

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL

TÍTULO DE:

ECONOMISTA

TÍTULO DEL PROYECTO

El bono de desarrollo humano y su incidencia en la reducción de la pobreza a de los beneficiarios del cantón Guano, provincia de Chimborazo, período 2015-2016

Autora:

Andrea Lisbeth Zuñiga Mosquera

Tutor:

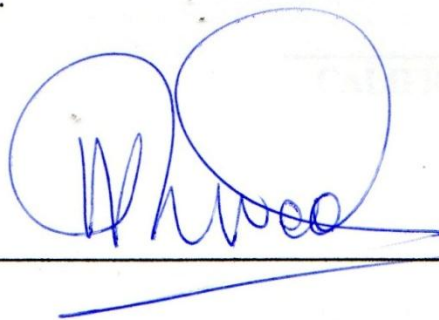
Eco. Mauricio Rivera Poma

Riobamba Ecuador

2017

INFORME DE TUTOR

En mi calidad de tutor, del trabajo investigativo titulado:
“El bono de desarrollo humano y su incidencia en la
reducción de la pobreza de los beneficiarios del cantón
Guano, provincia de Chimborazo período 2015–2016” y
luego de haber revisado el desarrollo de la investigación
elaborado por la Srta. Andrea Lisbeth Zuñiga Mosquera,
tengo a bien informar que el trabajo indicado, cumple
con los requisitos exigidos para ser expuesta al público,
luego de ser evaluada por el Tribunal designado por la
Comisión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by 'F', 'R', 'P', and 'A' in a cursive script. The signature is positioned above a horizontal line.

Econ. Mauricio Fernando Rivera Poma
C.I: 0602177230

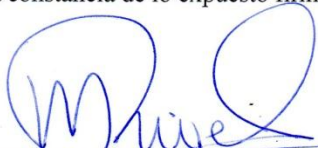
CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del Proyecto de Investigación de título EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS BENEFICIARIOS, EN EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015–2016, presentado por la Señorita Andrea Lisbeth Zuñiga Mosquera y dirigida por el Econ. Mauricio Rivera Poma.

Una vez presentada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de graduación escrito en lo cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente ejemplar original para uso y custodio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:



Econ. Mauricio Rivera Poma

TUTOR



Lic. Yadier Alberto Torres Sánchez,
PhD

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Econ. Wilman Gustavo Carrillo Pulgar

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



CALIFICACIÓN



CALIFICACIÓN



CALIFICACIÓN

Calificación..... (Sobre10)

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Andrea Lisbeth Zuñiga Mosquera, con cedula de ciudadanía N°. 0604509513, soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados y propuestas en el presente trabajo de investigación y, los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.

Nombre: Andrea Lisbeth

Apellidos: Zuñiga Mosquera

Número de C.I. 060450951-3

Tutor: Eco. Mauricio Rivera



Andrea Lisbeth Zuñiga Mosquera

0604509513

DEDICATORIA

Este presente trabajo de investigación dedico principalmente a Dios, por ser mi guía en este camino y por brindarme la sabiduría suficiente, la fuerza y la esperanza para poder alcanzar una de las metas propuestas en mi vida.

A mi mami María del Carmen Mosquera Endara, quien es el pilar fundamental en mi vida, que siendo a la vez mi padre y mi madre me enseñó que con sencillez, humildad y sacrificio se cumplen las metas y que así se llegara muy alto.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por darme la vida, por ser mi guía y permitirme acabar mi carrera universitaria a través de su bendición.

Un agradecimiento a toda mi familia, en especial a mi mami que con su esfuerzo y amor me sabido dar todo el apoyo incondicional y por permitirme tener una excelente educación.

A todos mis docentes que supieron impartirme sus conocimientos y experiencias para poder formarme profesionalmente.

Al Eco. Mauricio Rivera que con su amistad, consejos conocimientos, asesoró este presente proyecto de investigación.

ÍNDICE GENERAL

INFORME DE TUTOR	II
CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
CAPITULO I	14
1 MARCO REFERENCIAL	14
1.1 INTRODUCCIÓN	14
1.2 OBJETIVOS	16
1.2.1 Objetivo General	16
1.2.2 Objetivos Específicos	16
CAPITULO II	17
2 BONO DE DESARROLLO HUMANO	17
2.1 ANTECEDENTES	17
2.2 DEFINICIÓN DE BONO SOCIAL	18
2.3 PRINCIPIOS DE LOS BONOS	19
2.3.1 Principio de transitoriedad	19
2.3.2 Principio de focalización	19
2.3.3 Principio de eficiencia	19
2.4 CLASIFICACIÓN DE LOS BONOS	20
2.4.1 Prestaciones a la Demanda	20
2.4.2 Prestaciones a la Oferta	20

2.5	FORMAS DE PAGO DE LOS BONOS.....	21
2.5.1	DEMANDA	21
2.5.2	OFERTA	22
2.6	FORMAS DE CÁLCULO DE LOS BONOS.....	22
2.6.1	Forma Plana	22
2.6.2	Según composición familiar.....	23
2.6.3	Según características del destinatario	23
2.7	POBREZA.....	23
2.7.1	DEFINICIÓN DE POBREZA	23
2.7.2	CAUSAS DE LA POBREZA	24
2.7.3	TIPOS DE POBREZA.....	24
2.7.3.1	Pobreza objetiva.....	24
2.7.3.2	Pobreza subjetiva.....	25
2.7.4	MEDICIÓN DE LA POBREZA	25
2.7.4.1	Método Indirecto.....	25
2.7.4.2	Método Directo.....	26
2.8	EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA POBREZA EN EL ECUADOR	27
2.8.1.1	OBJETIVOS	28
2.8.1.2	BENEFICIARIOS.....	28
2.8.1.3	CORRESPONSABILIDADES	28
2.8.1.4	SERVICIOS	29
	CAPITULO III	31
3	METODOLOGÍA.....	31
3.1	MÉTODO.....	31
3.1.1	MÉTODO DEDUCTIVO	31
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
3.2.1	DESCRIPTIVA.....	31
3.3	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	32
3.4	DOCUMENTAL.....	32
3.4.1	DE CAMPO	32
3.4.2	No experimental	32
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA	32
3.5.1	POBLACIÓN.....	32
3.5.2	MUESTRA.....	32
3.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	33
3.6.1	TÉCNICAS	33
3.6.2	INSTRUMENTOS	33
3.7	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	33
3.7.1	EL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR	33

3.7.1.1	Pobreza	36
3.7.1.2	Sector Trabajo.....	38
3.7.1.3	Educación	39
3.7.1.4	Salud	39
3.7.1.5	Vivienda.....	40
3.7.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS	40
CAPÍTULO IV		67
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		67
4.1	CONCLUSIONES	67
4.2	RECOMENDACIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA		69
ANEXOS		72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ecuador: Variables del Bono de Desarrollo Humano	35
Tabla 2. Ecuador: Educación.....	39
Tabla 3: Vivienda.....	40
Tabla 4. Calidad de vida.....	63
Tabla 5. Mejoras del BDH	64
Tabla 6. Valor del BDH	64
Tabla 7. Alimentación	65
Tabla 8. Salud	65
Tabla 9. Vivienda.....	65
Tabla 10. Vestimenta	65
Tabla 11. Educación.....	65
Tabla 12. Pago de servicios básicos	66
Tabla 13. Ahorro.....	66
Anexo 1: Tabla 15. Valor histórico del BDH.....	72
Anexo 2: Tabla 14: Niveles de pobreza.....	72
Anexo 3: Tabla 16. Tipo de beneficiario	72
Anexo 4: Tabla 17. Sexo.....	73
Anexo 5: Tabla 18. Edad.....	73
Anexo 6: Tabla 19. Estado civil	73
Anexo 7: Tabla 20. Etnia.....	73
Anexo 8: Tabla 21. Nivel Educativo	74
Anexo 9: Tabla 22. Ocupación.....	74
Anexo 10: Tabla 23. Tipo de trabajo.....	74
Anexo 11: Tabla 24. Tiempo del BDH.....	74
Anexo 12: Tabla 25. Miembros del hogar	75
Anexo 13: Tabla 26. Vivienda en la actualidad.....	75
Anexo 14: Tabla 27. Luz eléctrica.....	75
Anexo 15: Tabla 28. Agua potable.....	75
Anexo 16: Tabla 29. Alcantarillado	76
Anexo 17: Tabla 30. Teléfono.....	76
Anexo 18: Tabla 31. Internet.....	76
Anexo 19: Tabla 32. Alimentación.....	76
Anexo 20: Tabla 33. Salud.....	77
Anexo 21: Tabla 34. Vivienda.....	77
Anexo 22: Tabla 35. Vestimenta	77
Anexo 23: Tabla 36. Educación	77
Anexo 24: Tabla 37. Pago de servicios básicos.....	78
Anexo 25: Tabla 38. Ahorro.....	78
Anexo 26: Tabla 39. Otros	78
Anexo 27: Tabla 40. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?	79
Anexo 28: Tabla 41. ¿En cuál de ellos usted percibe que ha tenido una mejoría significativa al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?	79

Anexo 29: Tabla 42. ¿Considera usted que el valor recibido por concepto del Bono es suficiente para el cubrir las necesidades básicas de Usted y su familia?.....	79
Anexo 30: Tabla 43. ¿Recibe usted otro ingreso aparte del Bono de Desarrollo Humano?	80
Anexo 31: Tabla 44. ¿Su nivel de ingresos mensual es de?.....	80
Anexo 32: Tabla 45. ¿Sus gastos mensuales son de?	80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ecuador: Niveles de pobreza	37
Gráfico 2. Ecuador: Sector Trabajo	38
Gráfico 4: Tipo de beneficiarios.....	40
Gráfico 5: Sexo	41
Gráfico 6: Edad.....	42
Gráfico 7: Estado civil	42
Gráfico 8: Etnia.....	43
Gráfico 9: Nivel Educativo	44
Gráfico 10: Ocupación	44
Gráfico 11: Tipo de trabajo	45
Gráfico 12: ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano?	46
Gráfico 13: ¿Cuántas personas conforman su hogar?.....	47
Gráfico 14: Vivienda.....	48
Gráfico 15: Luz Eléctrica	48
Gráfico 16: Agua potable	49
Gráfico 17: Alcantarillado.....	50
Gráfico 18: Teléfono	50
Gráfico 19: Internet.....	51
Gráfico 20. Alimentación	52
Gráfico 21: Salud	52
Gráfico 22: Vivienda.....	53
Gráfico 23: Vestimenta	54
Gráfico 24: Educación.....	54
Gráfico 25: Pago de servicios básicos	55
Gráfico 26: Ahorro.....	56
Gráfico 27: Otro.....	56
Gráfico 28: Mejoramiento de la calidad de vida.....	57
Gráfico 29: Mejora de los servicios básicos.	58
Gráfico 30: Cubrimiento de las necesidades	59
Gráfico 31: Ingresos	60
Gráfico 32: Nivel de ingreso mensual	60
Gráfico 33: nivel de gasto mensual	61

RESUMEN

El presente proyecto de investigación se centra en el impacto que genera el bono de desarrollo humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del cantón Guano, provincia de Chimborazo, durante el periodo 2015 – 2016, desarrollándolo de una manera cuantitativa, cualitativa y bibliográfica, considerando las políticas, metas, objetivos y métodos de medición destinados para la correcta ejecución de este programa, en mejora de calidad de vida de la población de estudio. Por otra parte se da a conocer la información de cada beneficiario a través de tablas, gráficos, análisis y discusión de resultados. Es así que el contenido de esta investigación se compone de cuatro capítulos detallados a continuación:

El capítulo I: Marco Referencial, está compuesto por el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos y la justificación correspondiente a la investigación. En este capítulo se puede evidenciar la problemática por el cual se elaboró la investigación y los objetivos que se desean cumplir.

El capítulo II: Marco Teórico, está distribuido en tres unidades, la primera consiste en los antecedentes, definiciones, características, componentes y tipos de bonos enfocándose en una ayuda social. La segunda unidad abarca la definición, características y tipos de pobreza con sus respectivas formas de medición. Por último se trata sobre la evolución que ha tenido el bono de desarrollo humano en el Ecuador, la base legal, parámetros y lineamientos para la selección de beneficiarios, la cobertura y el pago.

El capítulo III: Marco Metodológico, está compuesto por el método, tipo y diseño de la investigación, el número de beneficiarios desde un ámbito macro y micro poblacional, es decir como población y muestra a la que se le realizara las encuestas para recolectar los datos y procesar la información de las variables.

El capítulo IV: Se establecen las conclusiones una vez culminada la investigación y las respectivas recomendaciones.

Abstract

This research project focuses on the impact of the human development bonus on the poverty reduction of the inhabitants of Guano, located in the province of Chimborazo, term 2015-2016, quantitatively, qualitatively and bibliographically developed, considering the policies, goals, objectives and methods of measurement intended for the correct execution of this program, in improving the quality of life of the study population. On the other hand the information of each beneficiary is given through tables, graphs, analysis and discussion of results. Thus the content of this research is composed of four chapters detailed below: Chapter I: Reference Framework consists of the problem statement, the general and specific objectives and the justification for the research. In this chapter we can highlight the problem by which the research was developed and the objectives to be fulfilled. Chapter II: Theoretical Framework, is divided into three units, the first consists of the background, definitions, characteristics, components and types of bonds focusing on social aid. The second unit covers the definition, characteristics and types of poverty with their respective forms of measurement. Finally, it is about the evolution of the human development bonus in Ecuador, the legal basis, parameters and guidelines for the selection of beneficiaries, coverage and payment. Chapter III: Methodological Framework, is composed of the method, type and design of the research, the number of beneficiaries from a macro and micro population that is as a population and sample to be surveyed to collect the data and process the information of the variables. Chapter IV: Conclusions are drawn up once the research and recommendations have been completed.



Reviewed by: Barriga, Luis
Language Center Teacher



CAPITULO I

1 MARCO REFERENCIAL

1.1 INTRODUCCIÓN

Desde 1998 el Gobierno Nacional ha generado programas y proyectos orientados a la asistencia social, con el fin de cumplir con sus objetivos y metas establecidos en la ley en beneficio de la calidad de vida de la sociedad, para ofrecer una mejor vida a la población.

El Bono de Desarrollo Humano (BDH), se creó como “Bono Solidario” otorgando una transferencia directa de \$15,10 dólares para madres solteras que sostienen familias con hijos menores de edad, y \$7,60 dólares para personas de la tercera edad y discapacitados con el fin de compensar a las familias más pobres, por la eliminación de subsidios al combustible, gas y electricidad. Fue una inyección que se hizo a la economía familiar, tratando de reducir la pobreza del país, ya que el poder adquisitivo que tenía una persona con su salario era muy bajo y el nivel de desempleo seguía en aumento.

En el transcurso del tiempo este bono ha ido incrementando el número de beneficiarios, el valor monetario a entregar y su estructura organizacional estableciendo corresponsabilidades sociales a cada beneficiario, al condicionar esta transferencia monetaria se busca romper con la pobreza estructural, heredada de generación en generación, debido a los modelos de gobierno inestables, ocasionados por los problemas políticos y sociales, provocando que las políticas públicas que se han generado tanto económicas y sociales para el desarrollo, no se ejecuten eficientemente.

Este tipo de programas se encuentran dentro del Viceministerio de Aseguramiento no Contributivo y Movilidad Social, están marcados por los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, y ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Se presenta como un subsidio entregado a los representantes de los núcleos familiares, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran bajo la línea de pobreza, cuyo objetivo es ayudar a reducir la pobreza a través del fortalecimiento del capital humano.

El Ecuador está encaminado con una visión de progreso hacia el desarrollo y crecimiento económico, por lo cual se generó desconcentración dentro de cada entidad nacional, permitiendo llegar con todos los servicios públicos a los territorios del país, con el fin de cumplir con los objetivos del milenio, objetivos del plan nacional del buen vivir, y con los objetivos de desarrollo sostenible, con una correcta distribución de los recursos públicos en lo que compete a educación, salud, bienestar social, trabajo, desarrollo urbano y vivienda.

Según el Registro Oficial No. 870, de 14 de enero de 2013 se establece que el valor mensual de la transferencia monetaria es de \$50,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para las personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40% y para familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud (MIES, s.f, a).

Este aumento del bono tiene como objetivo principal ayudar a reducir la pobreza en los beneficiarios y que mejoren su calidad de vida, controlando las corresponsabilidades establecidas con cada beneficiario, sin embargo muchos de ellos no conocen los objetivos del programa y del condicionamiento en la utilización y uso correcto que debe darse a este recurso.

Los resultados están en el grado en que el diseño de este programa, coadyuve al bajo desarrollo económico, al estancamiento de la microeconomía, a las pocas fuentes de empleo, al bajo nivel educativo y de salud de los beneficiarios, y sobre todo a la disminución de la desigualdad económica y cultural, donde el gobierno no se convierta en paternalista y que este programa no sea solo una política para incrementar popularidad.

Por lo tanto es necesario analizar el comportamiento que tiene cada beneficiario al recibir este bono, ya que esto puede convertirse en un simple dinero de bolsillo, ayudando a incrementar el consumo, lo que ocasiona que las personas pobres sigan más pobres y más no utilizándole como una base para incentivar la producción, la innovación y el crecimiento de su economía, para salir de la pobreza.

El seguimiento y control que se le hace a cada beneficio a través del Ministerio de

Inclusión Económica y Social debe ser eficiente garantizando una mejora en los niveles de vida, es por eso que este trabajo de investigación busca identificar el avance que ha tenido cada beneficio para combatir la pobreza y mejorar su nivel de vida en estos dos últimos años, por lo que se realizará un análisis de campo examinando cada variable, a través de la obtención de información primaria.

Se brindará información relevante a las instituciones públicas encargadas de la planeación y ejecución de las políticas económicas y sociales, para una correcta toma de decisiones en la creación de nuevos programas que erradiquen la pobreza, en favor de toda la población, en especial de los más pobre del país, indicándoles en que falta más control y apoyo para cumplir el objetivo del programa.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

- Determinar la incidencia del bono de desarrollo humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios, en el cantón Guano, provincia de Chimborazo; período 2015 - 2016

1.2.2 Objetivos Específicos

- Determinar los lineamientos y estándares del Bono de Desarrollo Humano mediante un estudio de caso del programa, para observar su organización y evolución en mejora del desarrollo social.
- Identificar que necesidades básicas cubren los beneficiados del Bono, de la parroquia San Andrés, cantón Guano, mediante datos estadísticos de fuente primaria para analizar su comportamiento en la sociedad.

CAPITULO II

2 BONO DE DESARROLLO HUMANO

2.1 ANTECEDENTES

- ❖ **Virochoa, M. (2001). El bono de desarrollo humano, análisis del destino y uso de estos recursos y su incidencia en el bienestar de los beneficiarios de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha periodo 2005-2009.**

Este tipo de bono social se presenta como un subsidio social monetario que se encuentra condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social que busca cubrir las falencias que tiene la distribución de la riqueza lo que genera pobreza, esta investigación se desarrolló a través de un estudio de campo, aplicando encuestas que permitan identificar el uso y destino que dan las personas beneficiarias a este recurso, otorgado por el Gobierno Nacional, para poder determinar el grado de incidencia en el bienestar de las mismas.

Los resultados identifican que el uso y destino que dan las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano son principalmente a rubros; de alimentación 33%, salud 19%, pago de servicios básicos 20% y educación 14% consumo dirigido a cubrir necesidades básicas, determinando que el cumplimiento de objetivos de este programa es mínimo en la reducción de la pobreza ya que solo garantiza un consumo mínimo a corto plazo. Además solo cubre el 51% de ingresos bajo la línea de pobreza.

- ❖ **Jaramillo K. & Narváez J. (2014). El bono de desarrollo humano y su incidencia en el desarrollo socio económico de las familias beneficiarias en la provincia de Imbabura en el periodo 2010-2012.**

El presente estudio de investigación, abarca un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la provincia de Imbabura procediendo a realizar un estudio pormenorizado de las condiciones específicas de las personas que reciben el bono con información primaria y secundaria.

Los resultados indican que el Bono de Desarrollo Humano ha permitido la mejora de los niveles de escolaridad en las familias beneficiarias, sin embargo el cumplimiento de

objetivos es mínimo en la reducción de la pobreza ya que solo garantiza un consumo mínimo a corto plazo para quienes reciben este subsidio. Además solo cubre el 51% de ingresos bajo la línea de pobreza.

❖ **Romero, L.; Roldan, L. & Benítez, J. (2015). Nivel de corresponsabilidad de los beneficiarios del Bono de desarrollo humano del cantón Triunfo.**

En el presente artículo se realizó una investigación para determinar el nivel de corresponsabilidad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, en el cantón el Triunfo, provincia del Guayas, ya que en economías como las de Ecuador el desarrollo de temas sociales es de relevancia, debido a que los niveles de pobreza son altos a pesar de los intentos del Estado por erradicarla.

Los resultados obtenidos por medio de las encuestas demostraron las causas de la falta de interés en la corresponsabilidad por parte de los beneficiarios, muchas veces solo cumplen con mandar a sus hijos a las unidades educativas pero no presenta los boletines o reportes académicos para verificar si asisten o no.

El nivel de ingreso que recibe las madres beneficiarias es muy bajo como para alcanzar un nivel de vida óptimo a corto plazo, por lo cual se buscó alternativas de ayuda y solución para que estas madres de familia salgan del umbral de la pobreza implementando proyectos innovadores.

2.2 DEFINICIÓN DE BONO SOCIAL

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2011), un bono social es:

Un subsidio de ayuda económica concedida por el Estado u otro organismo oficial para cubrir una necesidad social o económica, que genera transferencias unilaterales que una persona o institución da a otras. El término se usa, generalmente para designar las transferencias de los gobiernos sin contraprestación, o no recuperables, a los particulares.

Según Rowland, M. (2015) un bono social es:

Una transferencia de dinero que se realiza directamente a las familias beneficiadas y que busca cubrir ciertas brechas en salud y educación; facilitar la inclusión económica de los

sectores de la población más afectados por la pobreza; y alentar la creación de capacidades humanas como objetivos principales.

Los bonos de ayuda social, son denominados subsidios, establecidos con una transferencias monetarias o no monetaria, destinadas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir bajo la línea de pobreza o extrema pobreza, lo cual tienen como objetivo generar desarrollo del capital humano con una mejora de la calidad de vida de la población y cubrir las necesidades básicas que una persona no puede alcanzar con facilidad.

2.3 PRINCIPIOS DE LOS BONOS

Según Medrano, A. (2010), los bonos que se encuentran dentro de los programas sociales están administrados por 3 principios que son:

1. Principio de transitoriedad
2. Principio de focalización
3. Principio de eficiencia

2.3.1 Principio de transitoriedad

Los bonos solo deben transferirse, mientras dure la condición que le dio origen, ya que son establecidos para corregir alguna insolvencia que tenga la sociedad con el fin de ayudar a la sociedad a cumplir sus necesidades en el corto y medio plazo.

2.3.2 Principio de focalización

Los bonos deben ser entregados exclusiva y directamente a la población objetivo, es decir a la población que estaba destinada, para evitar que otras personas se aprovechen del beneficio.

2.3.3 Principio de eficiencia

Expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema de control, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos, e indicando que los bonos deben ser entregados progresivamente.

2.4 CLASIFICACIÓN DE LOS BONOS

Los bonos se clasifican de acuerdo a la función que desempeñan en la sociedad y se basan en la institución ejecutora (Cecchini, S. y Madariaga, A. 2011a, p. 45).

1 Prestaciones a la demanda

- Transferencias Monetarias
- Transferencias No Monetarias
- Provisión de servicios y Acceso a otros programas

2 Prestaciones a la oferta

- Directas
- Indirectas

2.4.1 Prestaciones a la Demanda

Se enfocan en estimular la demanda en los usuarios (familias beneficiarias) de los programas sociales, dando mayor importancia al capital humano y al desarrollo social.

- 1) Transferencias Monetarias.** Cada transferencia monetaria (condicionada o no) consiste en otorgar de una forma progresiva, una ayuda económica a los beneficiarios, con el fin de apoyar a las personas pobres con un consumo básico.
- 2) Transferencias No Monetarias.** Transferencias monetarias o en especies se dan en los programas que tienen énfasis en el desarrollo humano, lo cual consiste en entregar materiales de apoyo a los beneficiarios para que satisfagan sus necesidades en algún grado.
- 3) Provisión de servicios y Acceso a otros programas.** La provisión de servicios es llevada a cabo por la propia entidad ejecutora u otro sector externo, donde los usuarios se benefician de todos los servicios articulados al programa.

2.4.2 Prestaciones a la Oferta

Se enfocan en los proveedores de servicios o especies que son contratados para adecuar los servicios que otorgan los programas sociales a los usuarios, mediante una ampliación de cobertura.

- 1) Directas.** En estos casos son transferencias otorgadas del y para sector público

mediante la asignación presupuestaria a los sectores involucrados en los programas que están destinados a cubrir la oferta potencial o mejorar la calidad de vida.

- 2) **Indirectas.** Son transferencias que se hacen desde el sector público hacia el sector privado, quien es el encargado de ofertar el programa cumpliendo los objetivos y metas las metas del sector público.

2.5 FORMAS DE PAGO DE LOS BONOS

Los pagos de los bono, se manejan de acuerdo a la función que cumple cada programa sea demandante u oferente, mediante sistemas financieros o a través de las entidades ejecutoras de los programas (Cecchini y Madariaga, 2011b, p. 46).

1. Demanda

- Transferencias de libre uso
- Transferencias de uso predeterminado
- Transferencias intermedias

2. Oferta

- Transferencia directa
- Transferencia indirecta

2.5.1 DEMANDA

La modalidad de pago del bono a los beneficiarios, depende del tipo de transferencia que plantea el gobierno o la entidad ejecutora y puede presentarse de tres formas:

- 1) **Transferencias de libre uso:** el pago se lo puede hacer directamente a los beneficiarios, a través del depósito en sus cuentas bancarias, o pueden retirar el efectivo en filiales de bancos, bancos móviles o cooperativas, siempre y cuando tengan convenio con las entidades financieras. también se los puede pagar cuando exista eventos públicos o institutos de previsión social u otras agencias gubernamentales, y mediante la entrega de abonos en tarjetas magnéticas o de débito.
- 2) **Transferencias de uso predeterminado:** Los bonos que se encuentran dentro de esta clase, efectúan su pago a través de descuentos al pago de distintos servicios básicos, como agua, gas o electricidad ya que son subsidios al consumo de bienes y servicios básicos.

3) Transferencias intermedias: Un bono tiene fin intermedio cuando el pago que se les da a los beneficiarios, suelen utilizarse con el propósito de apoyar la compra de alimentos y artículos de primera necesidad, mediante una tarjeta magnética, tarjetas de débito o un vale, se abona un monto que solo puede utilizarse en establecimientos comerciales previamente autorizados y con el que únicamente se pueden adquirir alimentos de una canasta básica y bienes de primera necesidad, excluidos explícitamente los cigarrillos, el alcohol y otros bienes nocivos para la salud, estableciendo beneficiarios condicionados.

2.5.2 OFERTA

Los pagos destinados a la parte oferente varían según la modalidad de financiamiento público, de acuerdo a los servicios y programas sociales disponibles, basándose en los objetivos de desarrollo humano.

- 1) Transferencia directa.** El financiamiento y la prestación pública, se presentan cuando la provisión de servicios la realiza el mismo sector público y hay asignaciones presupuestarias a los sectores involucrados en los programas que están destinadas a cubrir el aumento de oferta potencial o a mejorar su calidad.
- 2) Transferencia indirecta.** La provisión pública indirecta se da cuando el financiamiento es público pero la prestación es privada.

2.6 FORMAS DE CÁLCULO DE LOS BONOS

Para calcular el monto que se debe entregar a los beneficiarios de un programa se lo realizan de acuerdo a su composición y objetivos a cumplir (Villatoro, 2007, p.8).

- Forma plana
- Según composición familiar
- Según características del destinatario

2.6.1 Forma Plana

Se fija un monto independientemente de la composición del grupo familiar. Por lo general, el cálculo se hace considerando un la línea de pobreza o en función de la canasta nutricional de bajo costo.

Las transferencias planas se utilizan en los programas que privilegian el aseguramiento de determinados niveles de ingresos o de consumo.

2.6.2 Según composición familiar

Se destina un monto total de acuerdo a como está compuesta una familia, es decir si en un mismo hogar existen personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños menores de edad, a ellos se les asigna una mayor cantidad ya que necesitan distintas ayudas, sin embargo existe un límite de cantidad de usuarios o un monto máximo por familia.

Considerar la composición del grupo familiar permite ajustar los montos transferidos de modo de tomar en cuenta las necesidades de consumo de las familias según su estructura y etapa del ciclo de vida.

2.6.3 Según características del destinatario

Este cálculo se lo realiza tomando en cuenta las necesidades que debe cubrir cada beneficiario, y cuanto será el gasto que debe ejercer.

2.7 POBREZA

2.7.1 DEFINICIÓN DE POBREZA

Según Arancibia, L. (2007) en su obra Familia y Pobreza: Desafíos y realizaciones, afirma que pobreza es:

Un concepto amplio y complejo que excede la simple carencia de recursos económicos y afectos a la totalidad de la persona y la comunidad desde distintas perspectivas. Es por lo tanto una realidad que comprende muchos más y más variados aspectos, de los que habitualmente se nos presenta (p.11)

Según el Centro de Investigación en Economía Política y Comunicación (CIEPYC, 2010) la pobreza es:

La situación de privación que obliga a quienes la padecen a llevar una vida por fuera de los estándares socialmente establecidos. La pobreza es la exclusión como consecuencia

de la carencia de recursos necesarios para acceder a las condiciones materiales de existencia típica de una sociedad históricamente determinada (p. 1)

Pobreza es la incapacidad y privación que tienen una persona o una sociedad, para alcanzar un nivel mínimo de satisfacción en sus necesidades básicas, ya que no cuenta con los recursos económicos y sociales suficientes para acceder a ellos, lo cual se mide por el mejoramiento de la calidad de vida y su bienestar.

2.7.2 CAUSAS DE LA POBREZA

Según Muñoz, D, (2006), las causas de la pobreza están dadas en el plano individual y social, y se define de la siguiente manera:

- En el plano individual, están limitados a obtener una mejor calidad de vida, y mayores conocimientos para el desarrollo personal.
- En el plano social, se presenta una desigualdad en la repartición de los recursos, en los servicios y en el poder social.

2.7.3 TIPOS DE POBREZA

Según Ferrer, A. (2010) Los tipos de pobreza se clasifican de acuerdo a las políticas de medición de cada territorio y/o acorde a las circunstancias que vive la población. La pobreza puede ser: objetiva o subjetiva.

2.7.3.1 Pobreza objetiva

Determina si un individuo o familia es pobre, de acuerdo a lo que expresa la realidad, en ingreso, consumo o insatisfacción necesidades, mediante una encuesta o un censo aplicable para toda la población, obteniendo datos exactos.

- 1) Pobreza absoluta:** Considera que una persona es pobre de acuerdo al nivel absoluto de ingreso o consumo que efectuó, para poder cubrir sus necesidades esenciales que la sociedad considera adecuadas.
- 2) Pobreza relativa:** Considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y social, en relación al resto de personas de su entorno.

2.7.3.2 Pobreza subjetiva

Determina si un individuo o familia es pobre, de acuerdo a la situación en la que se evalúan, es decir cuando no satisfacen lo que ellas mismas consideran como sus necesidades básicas (Ferrer, 2010).

2.7.4 MEDICIÓN DE LA POBREZA

Los métodos para identificar y agregar a individuos o familias pobres, contienen: las características de las personas, el medio donde viven, el acceso a servicios básicos y el poder adquisitivo que poseen (Feres, J. & Mancero, X. 2001, p. 13).

- Método Indirecto: Pobreza por ingreso o por consumo
- Método Directo: Necesidades básicas insatisfechas

2.7.4.1 Método Indirecto

Se fundamenta en la pobreza monetaria, enfocándose solo en la carencia de recursos económicos que presenta una persona o un hogar para poder adquirir un nivel mínimo de consumo (alimenticio y no alimenticio), este método se distribuye en el consumo e ingreso, medido en el corto plazo.

- 1) Pobreza por ingreso:** Se da cuando las personas que pertenecen a un hogar donde el nivel de ingreso per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza de ese mismo período.
- 2) Pobreza por consumo:** Se da cuando las personas que pertenecen a un hogar donde el consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza.

- **Líneas de pobreza**

La línea de pobreza indica el límite de pobreza que puede tener una persona o un hogar para satisfacer sus necesidades, y equivale al valor monetario de una canasta básica de bienes y servicios.

Para el cálculo de la línea de consumo se toma en cuenta los componentes alimenticios y no alimenticios de la encuesta condiciones de vivienda sexta ronda.

Para el cálculo de la línea de pobreza por ingreso, se toma en cuenta lo siguiente:

$$lpt = \alpha t * lp(t=2006)$$

αt : factor de ajuste que se obtiene a partir de la actualización del IPC
 $lp(t=2006)$: línea de pobreza por consumo del año 2006

- **Indicadores FGI Foster, Greer y Thorbecker**

Conjunto de indicadores que evalúan la importancia que se les da a los más pobres en comparación con los que están más cerca de la línea de pobreza, es decir menos pobres.

Sirve para medir la incidencia, la brecha y la severidad de la pobreza.

$$P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{n-1}^q \left(\left[\frac{z - Y_i}{z} \right] \right)^{\alpha}$$

Y_i : Ingreso per cápita menor a la línea de pobreza

n : Población Total

q : Número total de pobres

z : Línea de pobreza

α : Número real no negativo (0, 1,2)

P_{α} : Promedio de las distancias que separan a los individuos de la línea de pobreza

2.7.4.2 Método Directo

Denominado también como método de las Necesidades básicas insatisfechas, es el conjunto de indicadores que relaciona el bienestar con el consumo que ha realizado una persona o un hogar, permitiendo medir si han satisfecho o no sus necesidades estructurales, es decir son pobres cuando padecen de insuficiencias graves para su calidad de vida.

2.8 EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA POBREZA EN EL ECUADOR

En el año de 1998 durante el gobierno del presidente Jamil Mahuad, se elimina el subsidio al combustible, gas y electricidad, dificultando a la población pobre cumplir con sus necesidades básicas, pero como modo de compensación ante este problema se crea el “Bono Solidario”. Las solicitudes e inscripciones para ser beneficiario de este programa se lo realizaban a través de las iglesias católicas y evangélicas localizadas en cada parroquia, y se introducían los datos al SELBEN, lo cual generó un problema porque se inscribía por conveniencia y no viendo en realidad a las personas que más necesitaban.

Para el siguiente año el Ecuador vivió una gran crisis económica a causa de la dolarización por lo que al Bono Solidario se lo vio en ese momento, como la herramienta principal para contrarrestar el caos económico que ocasiono esta crisis financiera, y ante la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, generando altas tasas de desempleo que afectaban a las familias pobres.

Un 25 de abril del 2003 mediante decreto ejecutivo no. 347, se cambia de nombre bono solidario a bono de desarrollo humano, por lo que también se cambia su estructura institucional centrándose en una re focalización y concediendo un aporte económico de 11,50 dólares. (Ver anexo 1).

El bono de desarrollo humano es financiado por los recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible, es decir de sus ingresos permanentes como los impuestos, tasas, contribuciones y transferencias, donde la generación de estos ingresos no ocasionan la disminución de la riqueza nacional, permitiendo así cubrir la cobertura de pago.

De igual forma, se sustituye el programa protección social (PPS), por el Viceministerio de Aseguramiento no Contributivo y Movilidad Social (VAMS), entidad encarga de proponer y dirigir las políticas públicas direccionas al aseguramiento no contributivo, inclusión y movilidad social, de las personas y grupos de atención prioritaria en

situación de exclusión y pobreza Viceministerio de Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social (VAMS, 2013).

2.8.1.1 OBJETIVOS

Según el MIES (s.f, b), los objetivos del Bono de Desarrollo Humano son:

- a) Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- b) Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud, esto permitirá:
 - Disminuir los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles
 - Promover la reinserción, y asegurar la asistencia continua a clases en niños de 5 y 18 años de edad.
- c) Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

2.8.1.2 BENEFICIARIOS

Según el MIES (s.f, c), Son beneficiarios de este programa las personas que:

- ✓ Se encuentran en los quintiles I y II de los niveles de pobres, determinados por el registro social, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- ✓ Se encuentran bajo la línea de pobreza y extrema pobreza. (84,25 dólares y 47,72 dólares por persona respectivamente.
- ✓ Se encuentran en una de edad de 65 años en adelante, que no tengan seguro social o reciban una pensión extra.
- ✓ Se encuentran con un grado de discapacidad de más del 40% según indique en su carnet del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

2.8.1.3 CORRESPONSABILIDADES

Mediante acuerdo ministerial N°.2013 del 30 de abril del 2013, se establece las corresponsabilidades en educación y salud para quienes reciben el bono de desarrollo humano, y con sanciones para aquellos beneficiarios que no lo cumplan (Revista Judicial, 2013).

Art.1.- Para las corresponsabilidades en salud, se deberá cumplir con las siguientes condicionalidades:

- Las mujeres en gestación, deberán obtener cinco controles médicos en el centro de salud más cercano a su vivienda.
- Los niños menores a un año, deberán obtener mínimo seis controles médicos.
- Los jefes núcleo de hogar, que reciban el bono de desarrollo humano, y se encuentren en una edad fértil, deberán asistir a una charla de planificación familiar, por lo menos una vez al año.

Art. 3.- Para las corresponsabilidades en educación, se deberá cumplir con las siguientes condicionalidades:

- Los niños y jóvenes con discapacidad, o hijos de los jefes núcleo de hogar que reciben el bono de desarrollo humano, deben estar legalmente matriculados y asistir constantemente a clases.

Art. 5.- los niños y jóvenes menores de 15 años tienen prohibido realizar algún tipo de trabajo que desarrolle mendicidad.

Cuando se presenten incumplimientos a estas corresponsabilidades, se estipula lo siguiente:

- Primer incumplimiento en salud: advertencia a través del recibo del pago del bono.
- Segundo incumplimiento en salud: disminución del 20% del pago del bono.
- Tercer incumplimiento en salud: disminución del 40% del pago del bono.
- Cuarto incumplimiento: suspensión definitiva del pago del bono.
- Incumplimiento en educación con respecto a la matrícula: disminución del 50% del pago del bono.
- Incumplimiento en educación con respecto a la asistencia a clases: suspensión definitiva del pago del bono.

2.8.1.4 SERVICIOS

Según el (MIES, s.f, d), los servicios del bono de desarrollo humano son:

- a) **Crédito de desarrollo humano:** Son parte de este servicio, los beneficiarios del bono de desarrollo humano que tienen la capacidad de invertir en producción, para generar más ingreso para su familia, con el fin de superar la pobreza conllevando una mejora de la calidad de vida y disminuir la dependencia de la transferencia monetaria del bono.
- b) **Servicio Exequial:** Los familiares del beneficiario fallecido podrán acceder a cualquier funeraria dependiendo sus creencias, religión y cultura, donde el MIES, se hace cargo de los gastos ocurridos.
- c) **Seguro de vida:** En el caso de la muerte del titular del bono, se otorga un bono de 500,00 dólares, a los familiares de hasta segundo grado de consanguinidad, registrados en la hoja del registro social.
- d) **Plan familia:** Es la estrategia encargada de dar acompañamiento familiar a los beneficiarios del bono que tienen hijos en especial menores de edad, con el fin de darles información suficiente sobre planificación, salud sexual y reproductiva, y modo de crianza.
- e) **PAIS:** Puntos de Atención, Información y Servicios (PAIS) de primer nivel, que se constituyen como una instancia de información, orientación y direccionamiento de servicios sociales, cuya misión es convertirse en la ventanilla única de información de los servicios especializados del sector social.

El Bono de Desarrollo Humano es un programa con mayor focalización, organización y cobertura ya que tiene como objetivo principal ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, garantizando en los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo e incorporando corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud como es el caso de las madres núcleo de hogar, y sin ningún tipo de condicionalidad para adultos mayores y personas con discapacidad (MIES, 2007).

CAPITULO III

3 METODOLOGÍA

3.1 MÉTODO

3.1.1 MÉTODO DEDUCTIVO

Se aplicará este método partiendo del planteamiento del problema en donde se analizará el fenómeno a estudiar, en el que se logrará la determinación y conocimiento de las variables tales como el bono de desarrollo humano y la reducción de la pobreza, así como los conceptos, principios y generalidades que cada una posee en función de comprender su esencia.

Posteriormente se enfoca en la deducción lógica con fuentes primarias y secundarias, estudiando la esencia del problema, y procediendo a revisar y clasificar los datos para formar una línea base para después realizar un análisis, explicar, hacer analogías, y comprender mejor su comportamiento de las variables en la sociedad.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 DESCRIPTIVA

La presente investigación es descriptiva porque a través de la información recopilada se pretende conocer aquella incidencia que tiene el bono de desarrollo humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del cantón Guano, representados por la primera parroquia rural que es San Andrés, ya que está abarca el mayor número de beneficiarios con respecto al cantón.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.4 DOCUMENTAL

Permitirá el acceso a las fuentes de información recopiladas en documentos anteriores, que puedan narrar la influencia paulatina que ha tenido el Bono de Desarrollo Humano en la población que se beneficia de ese subsidio.

3.4.1 DE CAMPO

Se enfoca en recaudar información primaria para identificar datos relacionados con el Bono de Desarrollo Humano a través de un estudio dirigido a los beneficiarios que habitan en la parroquia San Andrés del cantón Guano, así se podrá analizar la forma en que utilizan este subsidio y el impacto que genera en su nivel de vida.

3.4.2 No experimental

Porque no se manipulará ningún tipo de variable.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 POBLACIÓN

A nivel nacional el número total de personas habilitadas para acceder al Bono de desarrollo humano es de 1'854.054, donde el 4,34% de este total se encuentran en la provincia de Chimborazo, de los cuales en el Cantón Guano existen 5.806 beneficiarios, centrándose en la parroquia San Andrés 1.866 personas que representan el 31,74% de beneficiarios al subsidio en el cantón Guano.

3.5.2 MUESTRA

$$n = \frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q} = \frac{(1,96)^2 1866 (0,5)(0,5)}{(0,05)^2 (1866 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = 318 \cong 319$$

$k = \text{Nivel de confianza} = 95\% = 1,96$
 $N = \text{Universo o población del mercado}$
 $p = \text{Probabilidad de mejora en el BDH} = 0,5 = 50\%$
 $q = \text{Probabilidad de no mejora en el BDH} = 0,5 = 50\%$
 $e = \text{Error de estimación} = 0,05 = 5\%$
 $n = \text{Tamaño de la muestra}$

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1 TÉCNICAS

- a) **Técnica de observación:** Se observarán datos bibliográficos y documentales del problema planteado, es decir observar el mundo real de la relación entre las variables.
- b) **Técnica de la encuesta:** Se efectuara una relación directa con los beneficiarios para obtener información primaria.

3.6.2 INSTRUMENTOS

- Ficha de observación de documentos.
- Formato de cuestionario

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.7.1 EL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR

El bono de desarrollo humano fue creado con el fin de solventar la ineficiencia económica de las personas más pobres del país, ayudándoles a salir de la pobreza y que alcancen una mejor calidad de vida.

En cuanto a los lineamientos, estándares y organización, el bono de desarrollo humano se encuentra direccionado por el sistema de focalización, es decir esto permite que el gasto público destinado a este sector, se entregue de forma eficiente exclusivamente a las personas más vulnerables. Hoy en día existe el Sistema de Información del Registro Social (SIIRS), en reemplazo al Sistema de Identificación y Selección de los Programas Sociales en el Ecuador (SELBEN), el cual consiste en asignarles un puntaje a los hogares encuestados para clasificarles según los quintiles de pobreza, de acuerdo a sus

características socioeconómicas y mediante la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) quien proporciona información al sistema.

A nivel general la focalización del programa ha mejorado ya que para otorgar el bono primero se realiza una encuesta y se visita la persona que solicita unirse al programa, para medir directamente su condición de vida y seleccionar mejor a los beneficiarios. En el año 2009 se realizó una nueva encuesta a los beneficiarios del bono para actualizar sus datos en el registro social e incrementar al programa a los adultos mayores y personas con discapacidad.

A partir del año 2013 el pago del bono de desarrollo humano es de 50,00 dólares mensuales para todos los beneficiarios de este programa, mediante decreto ejecutivo N° 1395; siendo un valor que genera un consumo mínimo.

En cuanto a la responsabilidad del pago, el MIES a través del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), se encuentra articulado con cada ministerio económico y social del país, permitiendo tener un análisis verídico de la situación socioeconómica que tiene cada beneficiario, y a su vez se vincula con todas las instituciones financieras del país, que tienen la autorización del pago del bono de desarrollo humano, para obtener un control de cuándo y quien cobro el beneficio.

Existen alrededor de 4.339 puntos de pago en todo el país, los cuales se distribuyen en Bancos, cooperativas de ahorro y crédito y tiendas del barrio, como son: Banco de Guayaquil, Banco Pichincha, Produbanco, Banco Internacional, Banco del Austro y Banco BanEcuador, o Coop. El Sagrario, Coop. Nueva Esperanza, Coop. Chibuleo, Coop. Riobamba, Coop. Fernando Daquilema y la Coop. Sumac Llacta.

Los puntos de pago en el Cantón Guano son el Banco BanEcuador, Cooperativa de ahorro y crédito Nueva Esperanza, en 11 bancos del barrio (Banco Guayaquil), en 6 Pichincha mi vecino (Banco Pichincha), los cuales han depositado \$291.250 dólares en el año 2016, distribuidos en \$96.150 dólares para madres de familia \$166.300 dólares para adultos mayores y la diferencia para personas con discapacidad.

Los beneficiarios de este programa de la parroquia San Andrés, obtienen su bono en 6 puntos de pago distribuidas, uno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza, en 4 bancos del barrio (Banco Guayaquil), en un Pichincha mi vecino

(Banco Pichincha), permitiendo ofertar a los beneficiarios el pago mensual de esta transferencia los cuales han entregado \$93.300 dólares en el año 2016.

Una vez que el beneficiario cobre esta transferencia, debe revisar el recibo del pago ya que aparecen mensajes informativos con respecto al estado activo dentro del programa en el cual se le informa si debe actualizar los datos o que no está cumpliendo con las responsabilidades establecidas, si es lo contrario las madres de familia o apoderados de niños, niñas y adolescentes en periodo escolar, deben presentar un certificado de que el niño, la niña o el adolescente estén matriculados en la escuela o colegio y entregar un certificado de asistencia regular o la libreta de calificaciones de los menores entre 5 a 18 años de edad y, los progenitores o representantes de los niños o niñas de un año a seis meses deben presentar los certificados de control de salud en los establecimientos del MIES.

En cuanto a las necesidades que cubren los beneficiarios del bono al ser parte de este programa comparado con el nivel nacional se encuentra que:

Tabla 1. Ecuador: Variables del Bono de Desarrollo Humano

	Periodo 2015 -2016				(Individuos)			
	2015				2016			
	Nacional	Chimborazo	Guano	San Andrés	Nacional	Chimborazo	Guano	San Andrés
HOMBRE	323.492	14.359	1.772	502	296.195	13.339	1.661	486
MUJER	775.210	39.535	4.377	1.408	738.506	37.057	4.164	1.380
MADRES	444.150	21.628	2046	804	433.313	19.923	1.923	779
ADULTOS MAYORES	525.900	27.948	3510	926	475.340	26.251	3.326	909
PERSONAS CON DISCAP. NIÑOS CON DISCAP.	101.488	3.660	510	151	101.690	3.689	512	156
NIÑOS CON DISCAP.	27.164	658	83	29	24358	533	64	22
TOTAL	1098702	53894	6149	1910	1034701	50.396	5.825	1.866
% COBERT.	6,79%	4,91%	11,41%	31,06%	6,46%	4,87%	11,56%	32,03%
\$ PAGO	54.935.100	2.694.700	307.450	95.500	51.735.050	2.519.800	291.250	93.300

Fuente: SIRIPS (2016).

Elaborado por: Andrea Zuñiga

En el período comprendido entre el año 2015 y 2016 a nivel nacional el mayor número de beneficiarios designados por género son mujeres, con un 71,37%, debido a que en la población total son más mujeres que hombres, este porcentaje disminuye en la provincia de Chimborazo donde representa el 73,53%, a nivel cantonal y parroquial de igual manera este valor disminuye con un 71,48% y 73,95% respectivamente,

El bono de desarrollo humano en capacidad de cubrir las necesidades básicas de los beneficiarios con un consumo mínimo a nivel nacional este valor se ve disminuido con el 6,46% de cobertura, de igual manera siendo para la provincia de Chimborazo una cobertura menor de 4,87%, a nivel cantonal y provincial la cobertura aumenta en 11,56% y 32,03% respectivamente.

El monto del bono ha tenido un aumento de 15 dólares más por beneficiarios desde el año 2013, otorgándose hasta este período de estudio un pago de 51 mil millones aproximadamente por el total de beneficiarios, sin embargo a comparación con el año anterior este valor ha disminuido debido a la disminución de beneficiarios, los cuales se reducen en 5,83%, es decir, 64 mil beneficiarios expulsados del programa debido a varias causas como por ejemplo, incumplimientos de corresponsabilidades de los cuales en la provincia de Chimborazo se han reducido en un 6,49%, donde los beneficiarios, madres núcleo familiar se reducen en un 7,88%, debido a que no cumplen con los lineamientos y estándares del programa, de la misma manera los beneficiarios adultos mayores disminuyen en un 6,07%, debido a la única causa que es de fallecimientos ya que este grupo recibe el bono de forma obligatoria por la edad como remplazo a una pensión jubilar, por lo contrario las personas con discapacidad aumentan en un 0,79% debido a las políticas de inclusión.

3.7.1.1 Pobreza

La pobreza en las personas se mide en el desarrollo social que han tenido, es decir en la mejora de la calidad de vida, no más bien en el crecimiento económico de un país. Su cálculo se realiza a través de la siguiente fórmula:

$$IPY = \frac{PYILPY}{Pobl.Total}$$

IPY: Nivel de pobreza

PYILPY: Total de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingreso

Pobl. Total: población total del país

En el periodo comprendido entre el año 2012 y 2016, a nivel nacional la tasa de pobreza, se reduce en 4,2%, debido a las políticas de erradicación de la pobreza y la inversión que se hace en el sector social y el sector productivo para impulsar mayores ingresos a las familias.

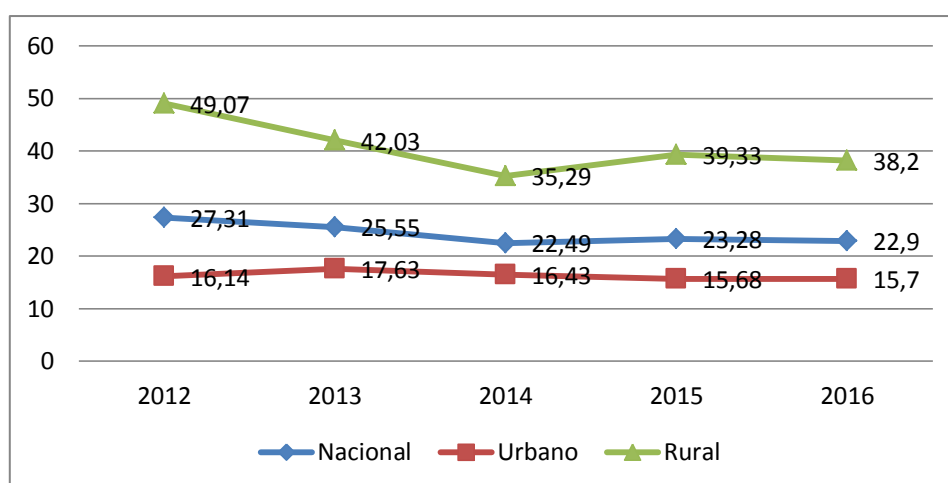
Tomando en cuenta el periodo de estudio, se presenta una tasa de pobreza por ingreso de 22,9%, la cual se reduce en 0,38% en comparación con el año 2015, significando que cerca de un millón de personas aproximadamente salen de la pobreza. La pobreza rural es la que más apporto a este comportamiento con una reducción de 3,33% al pasar de 39,33% a 38,2% en el 2016. (Ver Anexo 2)

A nivel provincial en el mismo periodo de estudio, la tasa de pobreza por ingreso aumenta en 0,5%, va de 43,5% a 44% en el 2016, esto se debe a la disminución de la producción causada por fenómeno naturales, mala distribución de los ingresos y disminución de fuentes de empleo; en el cantón Guano la pobreza disminuye en 0,089% debido a mayor recaudación de impuestos que son desembolsados en beneficios de la población.

Gráfico 1. Ecuador: Niveles de pobreza

Periodo 2012 - 2016

(Porcentaje)



Fuente: Reporte de pobreza INEC 2012-2016

Elaborado por: Andrea Zuñiga

3.7.1.2 Sector Trabajo

En el periodo comprendido entre el año 2012 y 2016, a nivel nacional, la población en edad de trabajar, aumenta en un 7,66%, es decir existen personas que tienen la edad para trabajar, el deseo y la capacidad pero no consiguen trabajo, esto implica la incapacidad de la economía para generar puestos de trabajo.

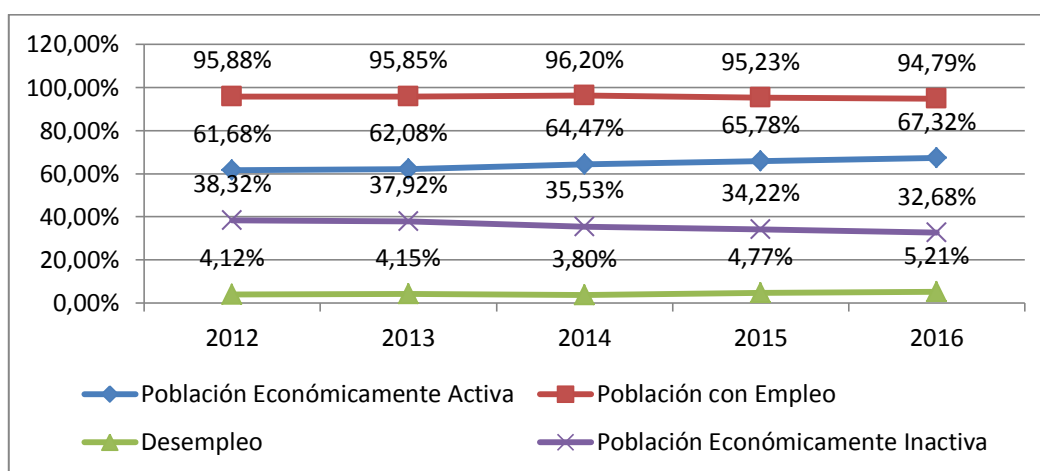
En cuanto al periodo de estudio 2015 y 2016 la población económicamente activa aumenta en 1,54% pasando de 65,78% a 67,32% en el 2016, la cual está compuesta por, la población que tienen un empleo siendo de 94,74% de la PEA y por personas en desempleo siendo 5,21% de la PEA al 2016.

El desempleo en la provincia de Chimborazo disminuye en 0,7% reflejándose más en el sector rural, sin embargo en la población de estudio en el Cantón Guano el desempleo es de 2% con respecto a la provincia, en la parroquia San Andrés el desempleo es de 2,01%.

Cuando la economía de un país se encuentre con amplias fuentes de empleo la tasa de desempleo disminuirá, mientras tanto aquí se ubican las personas del sector informal, por otro lado las personas económicamente inactivas disminuyen en 1,54%.

Gráfico 2. Ecuador: Sector Trabajo

Periodo 2015 – 2016
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta de empleo, desempleo y subempleo 2016

Elaborado por: Andrea Zuñiga

3.7.1.3 Educación

La educación en la última década ha logrado un proceso de transformación en beneficio de la población teniendo un resultado considerable a comparación de décadas anteriores, pero esta mejora no es resultante en todos los ecuatorianos, ya que para educarse necesitan de sus condiciones económicas, también dependen de su cultura, etnia y territorio.

A nivel nacional la tasa de alfabetismo aumenta en 0,1 es decir existen personas que no saben leer y/o escribir, este es un indicador que menciona el nivel de retraso que existe en la educación de la sociedad.

En cuanto a nivel provincial la tasa de analfabetismo aumenta en 1,5 siendo un valor significativo, en el cantón Guano la tasa de analfabetismo es de 14,8% con respecto a la provincia, de los cuales en San Andrés este valor es 15,3%.

Tabla 2. Ecuador: Educación
Periodo 2015 – 2016
(Porcentaje)

	2015	2016
Nacional	5,5 %	5,6%
Chimborazo	14,6%	16,1%

Fuente: SIISE Educación (2016).

Elaborado por: Andrea Zuñiga

3.7.1.4 Salud

La tasa de médicos en el Ecuador en el año 2015 fue de 18% manteniéndose hasta el año 2016, de igual manera la tasa de mortalidad es de 4 por 1000, existiendo en el cantón Guano un hospital tipo A, en San Andrés existe 1 Sub centro de salud en la cabecera parroquial, 4 puestos de salud del MSP y 2 puestos de salud del IESS en las comunidades. El 87% de la población accede a los centros de salud públicos, ya que es gratuito el servicio y las medicinas. Un componente importante de salud es la alimentación que tiene la población.

3.7.1.5 Vivienda

A nivel nacional en el período 2015 y 2016 existe un aumento de 0,5 de hogares que poseen luz eléctrica en su vivienda; mientras tanto en un aumento de 3,2% de hogares ya poseen agua potable, por lo contrario existe una disminución de acceso de servicios en alcantarillado y teléfono en 0,3% y 0,5% respectivamente, debido a que se genera más gasto para que el estado ocupe en alcantarillado y es otro gasto para la población pagar por uso de teléfono. El promedio de miembros de una familia a nivel nacional es de 3,78 personas.

Tabla 3: Vivienda
(Período 2015 – 2016)
(Porcentaje)

	2015	2016
luz eléctrica	97,8	98,3
agua potable	80,4	83,6
alcantarillado	65	64,7
télefono	38,9	38,4

Fuente: SIISE vivienda (2016)

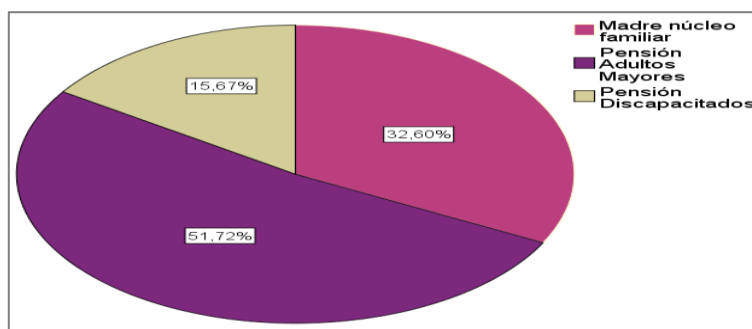
Elaborado por: Andrea Zuñiga

3.7.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se interpreta los resultados obtenidos en cada una de las preguntas formuladas en la encuesta, esto se realizó a los beneficiarios del bono de desarrollo humano de la parroquia San Andrés, cantón Guano, provincia de Chimborazo.

Pregunta 1: Tipo de beneficiarios

Gráfico 3: Tipo de beneficiarios



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

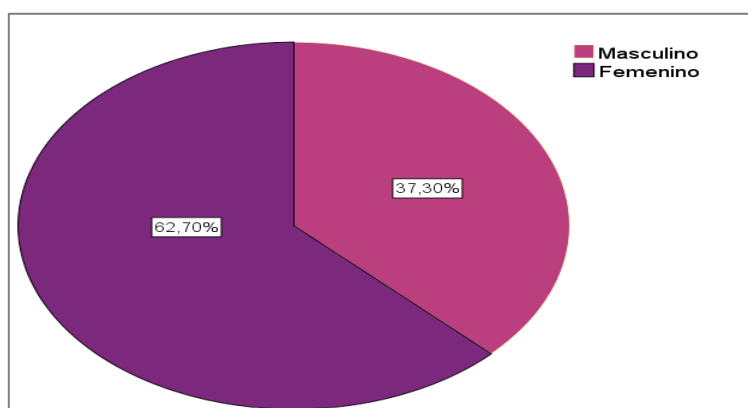
En relación al tipo de beneficiarios durante el período de estudio el 51,72% de encuestados corresponden a Adultos Mayores, seguido con el 32,6% se encuentran las madres núcleo familiar, la diferencia que es el 15,67% corresponde a personas con discapacidad. (Ver Anexo 3).

Interpretación:

El Gobierno Nacional a través del MIES, ha formulado políticas de inclusión, dando mayor importancia las personas adultas mayores para que sean parte de este beneficio, es por eso que en este territorio abarcan como el mayor número de beneficiarios. Sin embargo las personas que enfatizan el programa son las madres núcleo familiar, debido a la alta responsabilidad que deben cumplir con los miembros de su familia.

Pregunta 2: Sexo

Gráfico 4: Sexo



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

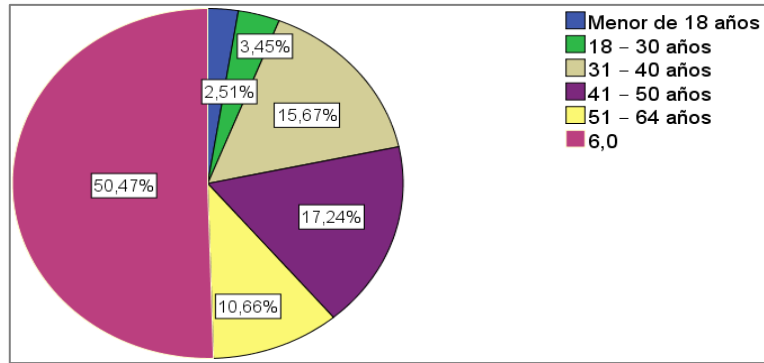
De acuerdo al sexo de los beneficiarios encuestados, el 62,7% corresponde a mujeres, mientras que el 37,3% son hombres. (Ver Anexo 4).

Interpretación:

De acuerdo a los estándares del bono de desarrollo humano, se destina a que las mujeres sean las principales beneficiarias del bono ya que son más responsables y administran de mejor manera este ingreso en beneficio de su familia y de ellas. No obstante en la población total de la parroquia desagregada por sexo, existen más mujeres que hombres.

Pregunta 3: Edad

Gráfico 5: Edad



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

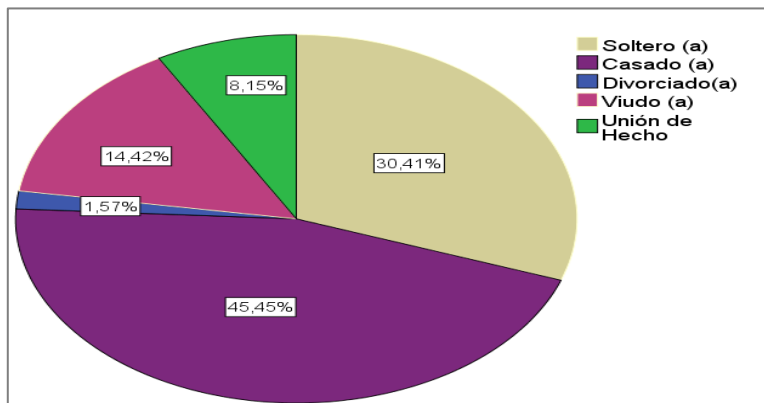
Acorde a la edad de los beneficiarios, el 50,47% corresponde a personas que tienen edad de 65 años o más, el 17,24% corresponde a personas que tienen 41 a 50 años. Los beneficiarios menores de 18 años son quienes tienen menos representatividad en el total de encuestados. (Ver Anexo 5)

Interpretación:

Las personas comprendidas entre la edad de 65 años o más, son quienes toman las decisiones de consumo e su familia y dependen más del bono de desarrollo humano.

Pregunta 4: Estado civil

Gráfico 6: Estado civil



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

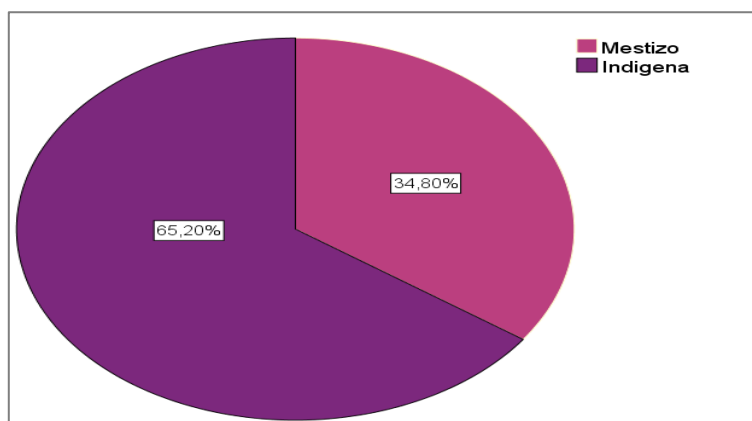
El estado civil predominante en los beneficiarios es el de casado(a) con un 45,45%, seguido se encuentran los de estado civil soltero(a), con un 30,41%. El estado civil divorciado es el menos predominante del total de encuestados (Ver Anexo 6)

Interpretación:

Al ser casados el nivel de consumo para el hogar es más alto, puesto que las necesidades se incrementan, no obstante los beneficiarios solteros son las personas con discapacidad (adultos o menores de edad) que viven en cuidados de sus padres o familiares cercanos, y las madres núcleo familiar, que no contraen matrimonio para no perder el bono (unión de hecho), siendo estos los valores más representativos de la encuesta.

Pregunta 5: Etnia

Gráfico 7: Etnia



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

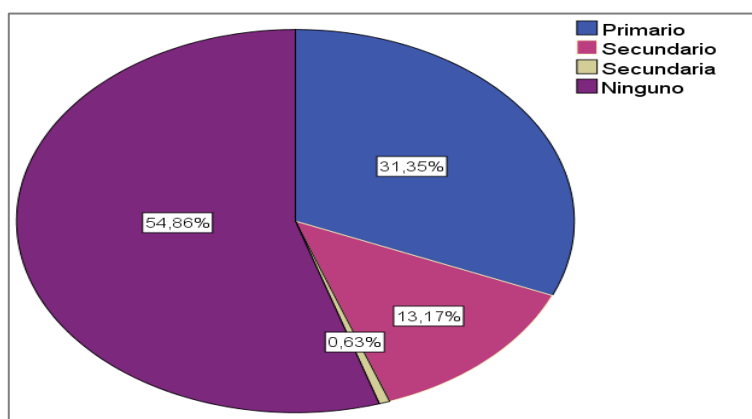
Según el tipo de etnia, el 65,2% de los beneficiarios encuestados corresponden a la etnia indígena, seguido del 34,8% de la etnia mestiza, cabe mencionar que no existen beneficiarios afro ecuatorianos, montubios, blancos y otros en este territorio. (Ver Anexo 7)

Interpretación:

La etnia predominante es la indígena, debido a que el territorio de estudio se encuentra en una zona rural.

Pregunta 6: Nivel Educativo

Gráfico 8: Nivel Educativo



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

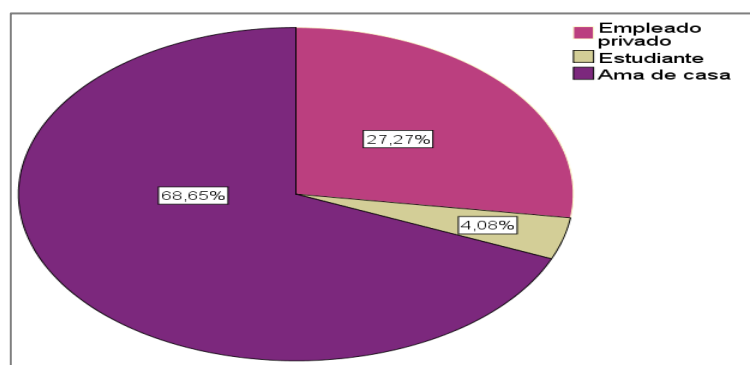
El 54,86% de los beneficiarios encuestados se encuentran sin un nivel de educación, seguido del 31,35% que se encuentran en un nivel de educación primaria, apenas el 0,63% son personas que poseen un título profesional, es decir tienen un nivel superior de estudio. (Ver Anexo 8)

Interpretación:

La mayoría de los beneficiarios encuestados son personas analfabetas ya que no tienen ni un mínimo nivel de educación, mi preparación para afrontarse al mundo laboral, lo que les hace seguir siendo pobres.

Pregunta 7: Ocupación

Gráfico 9: Ocupación



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

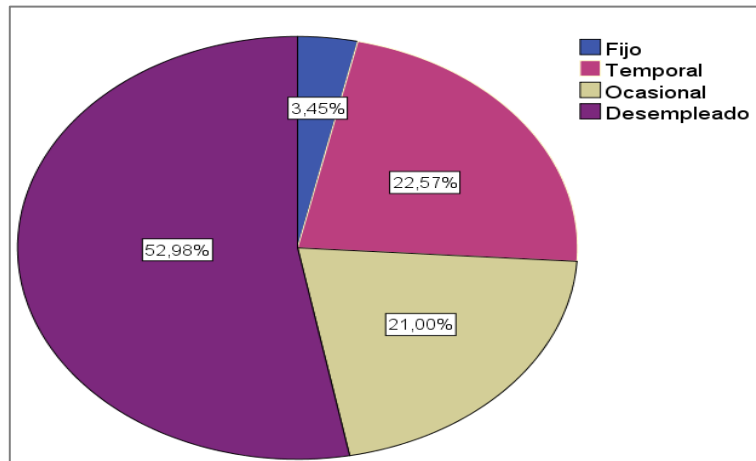
La mayor ocupación que tienen los beneficiarios encuestados es que son amas de casa, representados por el 68,65%, seguido por el 27,27% que son empelados privados, el menor valor corresponde al 4,06% que son estudiantes, cabe mencionar que no existen beneficiarios que trabajen en el sector público. (Ver Anexo 9)

Interpretación:

Los beneficiarios que son amas de casa no tienen un trabajo propicio para generar más ingresos económicos para el hogar, es decir no generan producción y tienen que depender del bono para poder vivir. Son existen empleados públicos ya que al momento de afiliarse al IESS dejan de ser beneficiarios del bono de desarrollo humano.

Pregunta 8: Tipo de trabajo

Gráfico 10: Tipo de trabajo



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

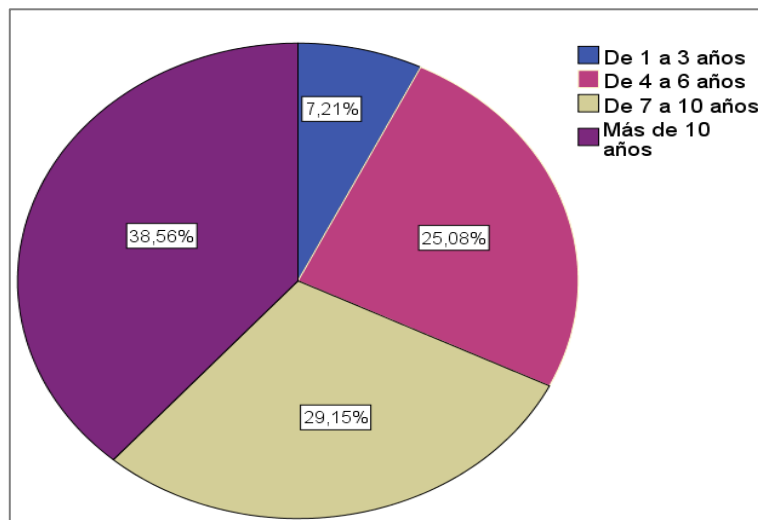
El 52,96% de los beneficiarios encuestados se encuentran desempleados, por lo contrario el 3,45% tiene un trabajo fijo, demostrando que tiene un respaldo para no depender únicamente del bono de desarrollo humano. (Ver Anexo 10)

Interpretación:

Los beneficiarios que tienen la edad, la capacidad y condiciones de trabajar se encuentran desempleados debido a que no tienen un puesto de trabajo o no desean trabajar, generando un retraso económico para su calidad de vida. Por lo contrario los beneficiarios que tienen un trabajo fijo es debido a que tienen tiendas de abarrotes, vulcanizadoras, o en otros casos son peones, jornaleros y se dedican a la agricultura y a la comercialización de la leche.

Pregunta 9: ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano?

Gráfico 11: ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano?



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

Con respecto al tiempo de recibir el bono, el 38,56% de los beneficiarios encuestados mencionan que reciben este subsidio desde hace más de 10 años, seguido del 29,15% que recibe el bono desde unos 7 a 10 años, mientras tanto el 7,21% recibe el bono de 1 a 3 años esto es debido que se han realizado actualizaciones de información para designar nuevos beneficiarios. (Ver Anexo 11)

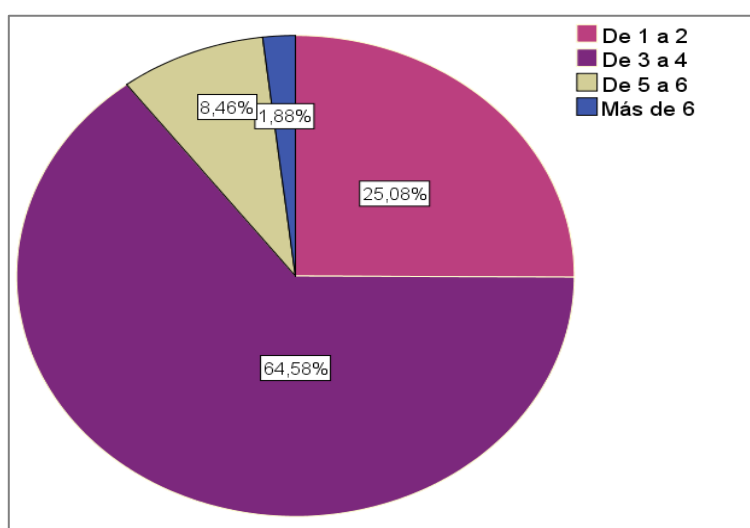
Interpretación:

Existen beneficiarios que reciben el bono por más de 10 años, indicando que reciben aproximadamente desde que se originó este programa, dándose a entender que la pobreza no ha mejorado porque siguen subsistiendo de este beneficio.

Por lo contrario los beneficiarios que recién el bono recientemente, es debido que se han realizado actualizaciones de información para designar nuevos beneficiarios.

Pregunta 10: ¿Cuántas personas conforman su hogar?

Gráfico 12: ¿Cuántas personas conforman su hogar?



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

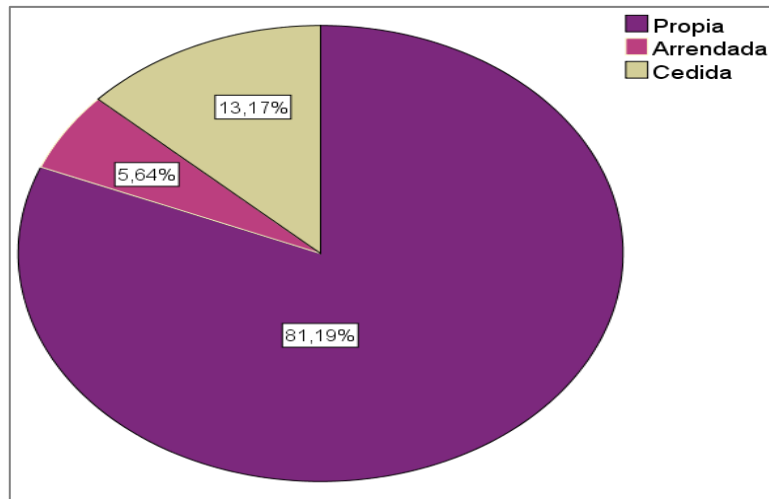
Los hogares de los beneficiarios del bono están representados por un promedio de 3 a 4 miembros ya que abarcan el 64,58%, mientras tanto el 25,06% corresponde a hogares conformados por 1 a 2 personas, por lo contrario el 1,88% está conformado por hogares con más de 6 personas (Ver Anexo 12)

Interpretación:

El hogar promedio representativo donde existe un beneficiario, se denomina familias nucleares (padre, madre e hijos), lo que significa que el bono se distribuirá en menor cantidad para satisfacer todas las necesidades de ellos y de su familia. Por lo contrario las familias extensas viven en la pobreza si solo dependen del bono.

Pregunta 11: Su vivienda en la actualidad es:

Gráfico 13: Vivienda



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

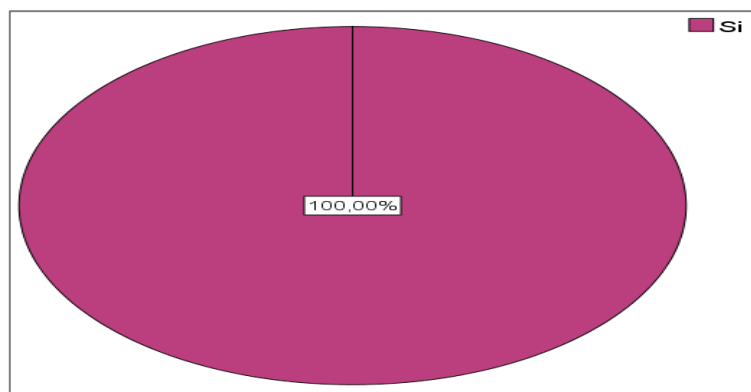
El 81,19% de los beneficiarios encuestados menciona que tienen casa propia, el 13,17% tienen casa cedida, lo que les ayuda ahorrar en vivienda, por lo contrario el 5,64% no tienen vivienda. (Ver Anexo 13)

Interpretación:

El tener casa propia es un gasto menos que deben cubrir las personas, en comparación con las personas que viven arrendando, que tienen que distribuir el bono para este gasto.

Pregunta 12: ¿Con que servicios actualmente cuenta en su vivienda?

Gráfico 14: Luz Eléctrica



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

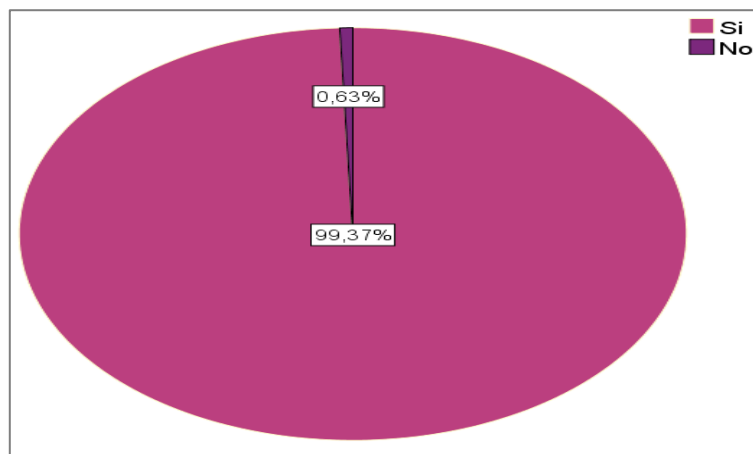
Análisis:

Todos los beneficiarios encuestados tienen luz eléctrica en sus hogares, siendo una de las condiciones con las que debe contar una vivienda. (Ver Anexo 14)

Interpretación:

La luz eléctrica es un beneficio más que destina a una persona a vivir bien.

Gráfico 15: Agua potable



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

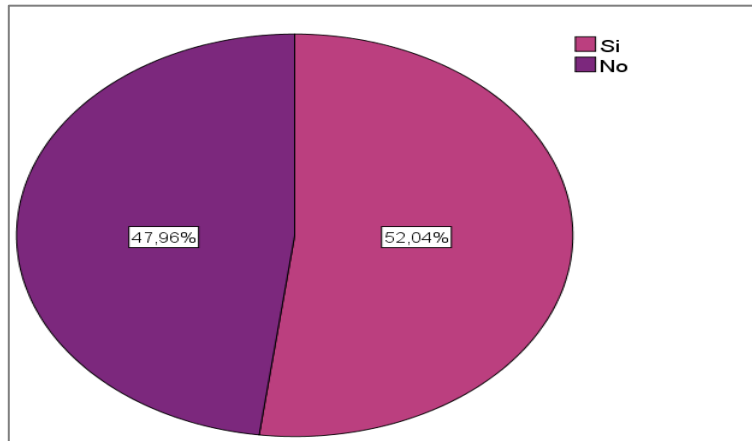
Análisis:

En cuanto al acceso de agua apta para el consumo humano, el 99,37% de beneficiarios encuestados poseen agua potable en sus viviendas, mientras que el 0,63% no poseen de este servicio vital en las condiciones adecuadas. (Ver Anexo 15)

Interpretación:

El agua potable es un derecho que todo ciudadano debe tener para vivir saludable, las personas que no tienen este servicio, poseen agua entubada lo que les genera una mala calidad de vida con respecto a la alimentación y salud en general, no satisfaciendo sus necesidades vitales.

Gráfico 16: Alcantarillado



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

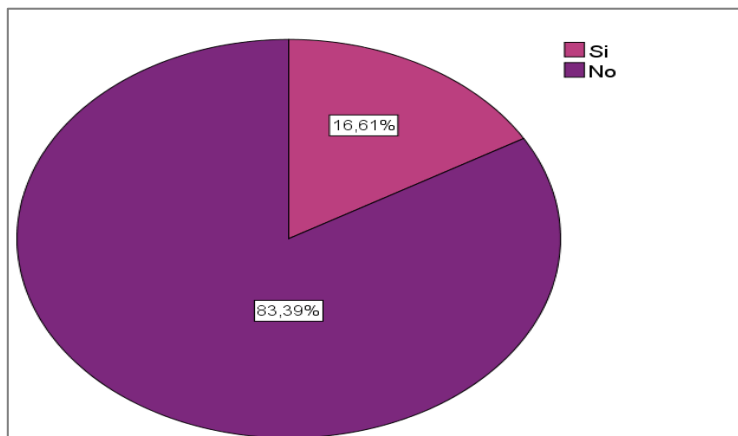
Análisis:

El 52,04% de los beneficiarios encuestados poseen alcantarillado en sus viviendas, por lo contrario el 47,96% no tienen acceso a la red de alcantarillado. (Ver Anexo 16)

Interpretación:

Las personas que no poseen alcantarillado en sus viviendas, están más propicias a enfrentar enfermedades, ya que en remplazo tienen pozos sépticos o zanjas en sus viviendas, siendo esto uno de los aspectos negativos que aun muestra esta población en desarrollo permaneciendo en pobreza.

Gráfico 17: Teléfono



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

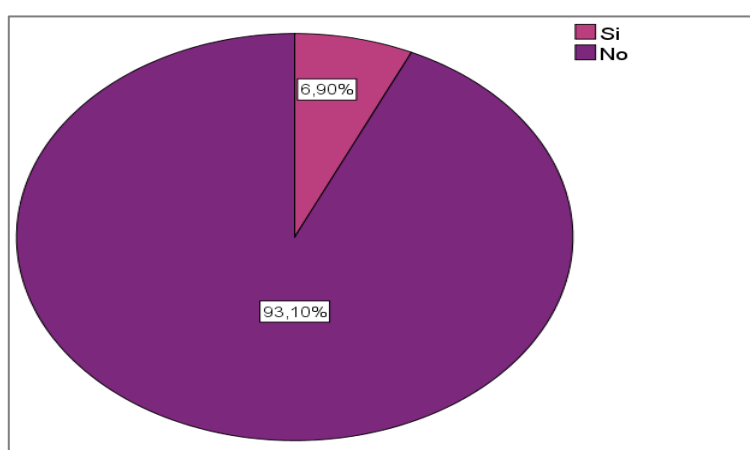
Análisis:

Con respecto a la comunicación vía telefónica, el 83,39% de los beneficiarios encuestados, mencionan que no tienen teléfono en sus viviendas, sin embargo el 16,6% poseen de este servicio telefónico en sus viviendas. (Ver Anexo 17)

Interpretación:

Obtener teléfono en las viviendas se presenta como un gasto más, y los beneficiarios no están en posibilidades de pagar el consumo.

Gráfico 18: Internet



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

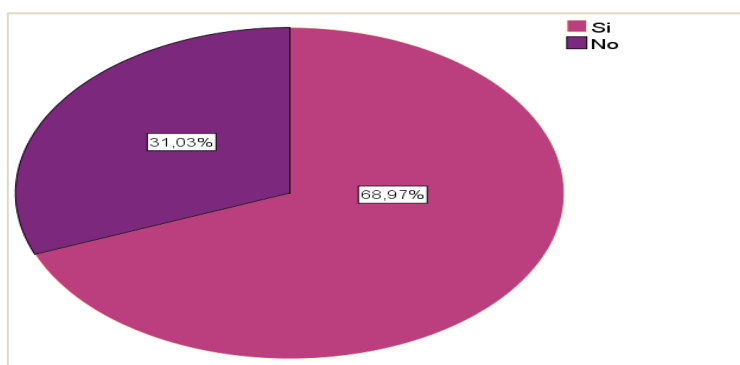
El 93,1% de los beneficiarios encuestados, no tienen internet en sus viviendas, sin embargo el 6,9% tienen internet en sus viviendas. (Ver Anexo 18)

Interpretación:

Los beneficiarios no poseen internet en las viviendas, debido a que genera otros gastos, como adquirir una computadora, y teléfono fijo para su instalación, es decir se presenta como un gasto más, y no están en posibilidades de cubrirlo. Por lo contrario una pequeña parte de los beneficiarios poseen internet ya que lo consideran hoy en día como una herramienta útil para uso personal y académico.

Pregunta 13: ¿A cuáles de los siguientes rubros Usted destina el Bono de desarrollo Humano?

Gráfico 19. Alimentación



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

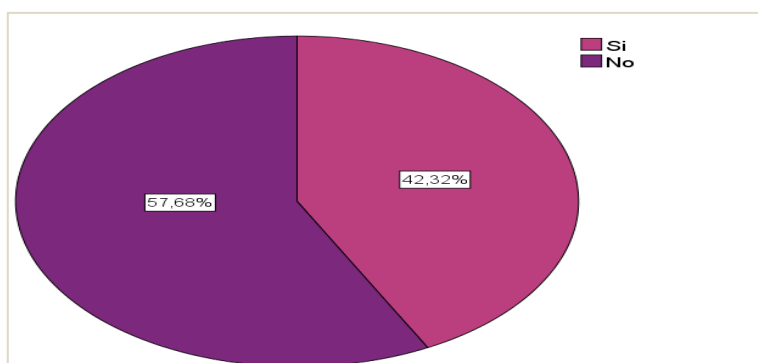
El 68,97% de los beneficiarios encuestados, mencionan que destinan una gran cantidad de dinero del bono para alimentación propia y de su familia, por lo contrario el 31,03%, no lo utilizan para este beneficio vital. (Ver Anexo 19).

Interpretación:

Los beneficiarios utilizan una parte del bono para adquirir alimentos, ya que lo consideran como un beneficio primordial para vivir y para esto les alcanza el bono.

Por lo contrario el resto de beneficiarios no destinan el bono a este bien, ya que están condicionados para educación y salud.

Gráfico 20: Salud



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

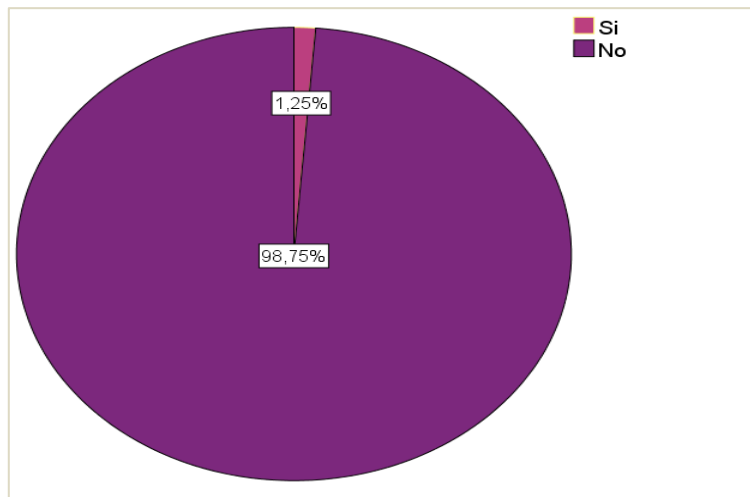
Análisis:

Con respecto al gasto en salud, el 57,68% de beneficiarios encuestados, mencionan que no destinan el cobro del bono para este servicio, por lo contrario el 42,32% ocupan una parte del bono para este servicio. (Ver Anexo 20)

Interpretación:

Se da por entendido que las madres núcleo familiar son las únicas beneficiarias que destina el bono a este servicio ya que es parte de las condicionalidades del programa y lo gastan en medicina, chequeos médicos, y material de apoyo para la discapacidad y/o enfermedad.

Gráfico 21: Vivienda



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

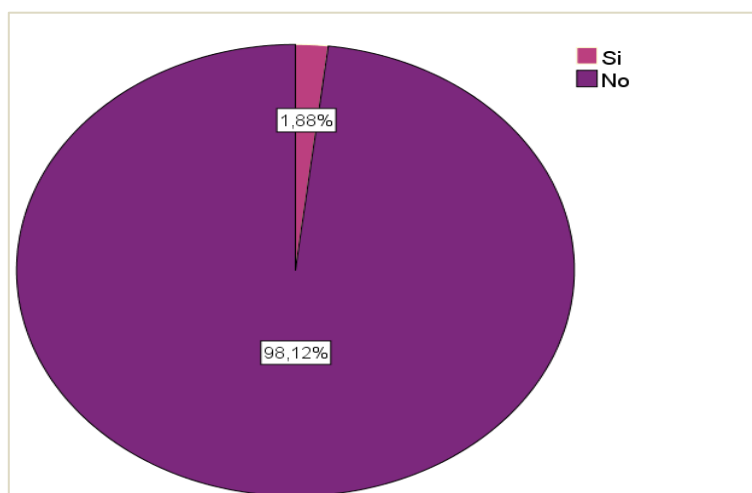
Análisis:

Con respecto al gasto en vivienda, el 98,75% de los beneficiarios encuestados, mencionan que no ocupan el bono para gastos en la vivienda, por lo contrario el 1,25%, mencionan que destinan una parte del cobro del bono en este bien inmueble. (Ver Anexo 21)

Interpretación:

Los beneficiarios que ocupan el bono en este bien, es para mejoras de la vivienda en el caso de obtener la casa del bono y en otras, para pagos de arriendo de la vivienda, lo que les hace seguir siendo pobres.

Gráfico 22: Vestimenta



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

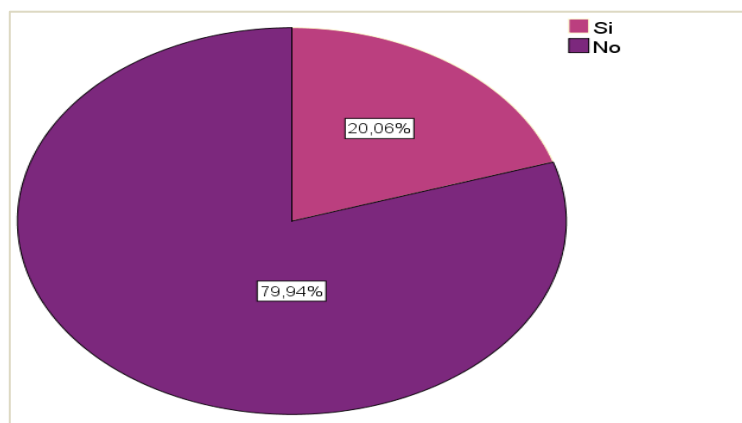
Análisis:

El 98,12% de los beneficiarios encuestados, mencionan que no ocupan el bono para gastos de vestimenta, por lo contrario el 1,88% mencionan que destinan una parte del cobro del bono para vestimentas. (Ver Anexo 22)

Interpretación:

La mayoría de beneficiarios destinan el bono para gastos de primera necesidad, lo que significa que distribuyen según las condicionalidades del programa, mientras tanto la otro porcentaje lo utilizan para vestimenta de sus hijos.

Gráfico 23: Educación



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

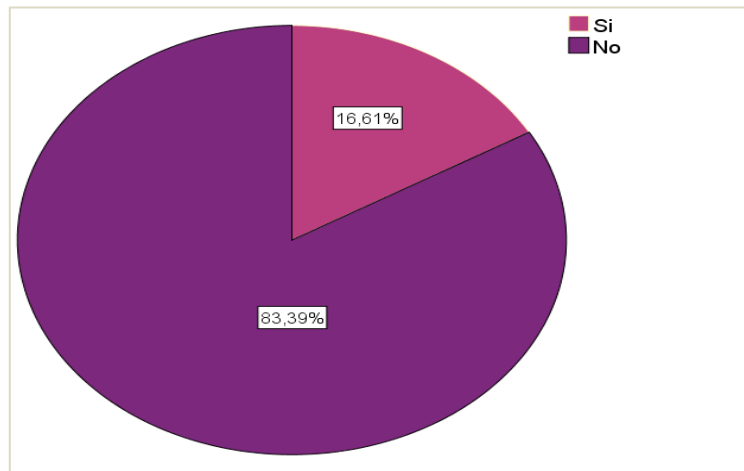
Análisis:

El 79,94% de beneficiarios encuestados, mencionan que no ocupan el bono en educación, por lo contrario el 20,06%, mencionan que invierten una cantidad del bono en educación de sus hijos (Ver Anexo 23)

Interpretación:

No ocupan el bono en educación debido a que no estudian o no tienen cargas familiares que estén estudiando; por lo contrario solo las madres núcleo de hogar o personas con discapacidad que estén estudiando, destina este ingreso en educación (en lista de útiles, uniformes, y pasajes para que vayan a las unidades educativas, etc.), ya que certifican este gasto a través de la matrícula, boletines de calificación y facturas.

Gráfico 24: Pago de servicios básicos



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

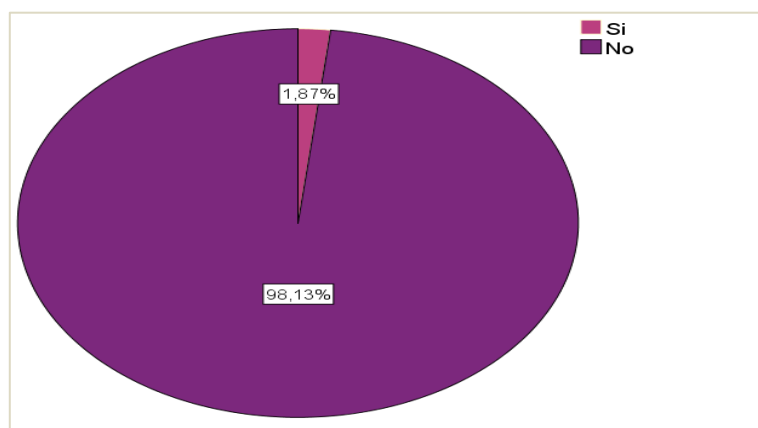
Análisis:

Con respecto al pago de servicios básicos, el 83,39% de beneficiarios encuestados, mencionan que no destinan el bono en estos gastos, por lo contrario el 16,61% mencionan que destinan el bono para pagar estos servicios (Ver Anexo 24)

Interpretación:

Utilizan el bono en el pago de estos servicios, debido a que no consumen mucho y les alcanza el bono para pagar, sin importar si la vivienda es propia o arrendada deben cancelar de acuerdo al consumo que lo realicen.

Gráfico 25: Ahorro



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Andrea Zuñiga

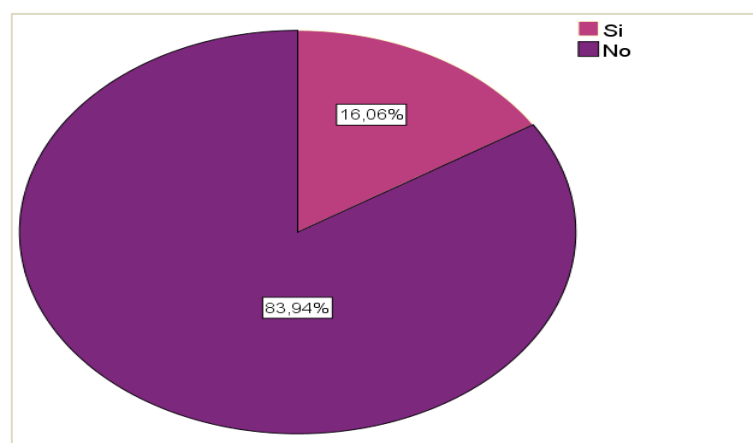
Análisis:

El 82,4% de beneficiarios encuestados, mencionan que no les alcanza el bono para poder ahorrar, de la misma manera el 16% no saben o no responden si ahorran o no, por lo contrario el 1,6% mencionan que destinan una cantidad del bono al ahorro. (Ver Anexo 25)

Interpretación:

No destinan el bono al ahorro debido a que es un rubro pequeño, y no les alcanza, los beneficiarios que no responden o no saben si ahorran o no, son personas que solo cobran el bono pero no lo administran, si ahorran lo hacen en promedio de 5 dólares mensuales, debido a que reciben otros ingresos que cubren sus necesidades.

Gráfico 26: Otro



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

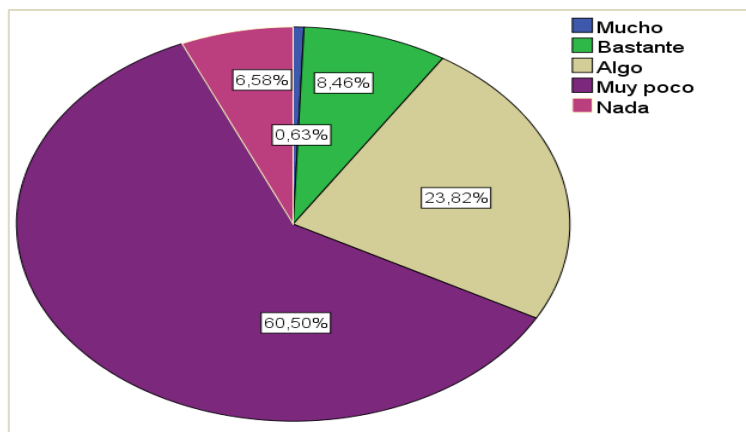
El 72,1% de beneficiarios encuestados, no destinan el bono en otras cosas, por lo contrario el 14,1% no saben o no responden a este ítem, de igual manera el 13,8% mencionan que destinan en otras cosas. (Ver Anexo 26)

Interpretación:

Los beneficiarios que destinan el bono a otras cosas dan por entendido que reciben otros ingresos aparte del bono y que no precisamente lo utilizan para satisfacer sus necesidades, se destinan a pagos de cuotas del crédito de desarrollo humano y para pasajes de movilización.

Pregunta 14: ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Gráfico 27: Mejoramiento de la calidad de vida



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

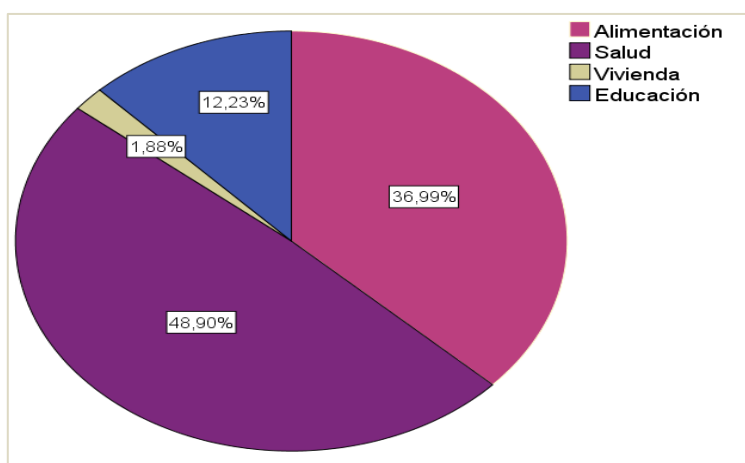
Con respecto al bienestar y calidad de vida al ser parte del bono de desarrollo humano, el 60,5% de beneficiarios encuestados, mencionan que su calidad de vida ha mejorado muy poco, de igual manera el 23,82% mencionan que en algo simplemente ha mejorado su calidad de vida, mientras tanto en los resultados menores se encuentran el 6,58% que mencionan, que su calidad de vida no ha tenido mejoras en ningún sentido, y el 0,63% han mejorado bastante su calidad de vida. (Ver Anexo 27)

Interpretación:

La mayoría de los beneficiarios solo han mejorado su calidad de vida muy poca, debido a que no avanzan a satisfacer todas sus necesidades de forma eficiente, ya que las cosas suben cada vez más y se vuelven difícil de adquirirlas. Por lo contrario los beneficiarios que han mejorado bastante su calidad de vida es el caso de las personas que reciben grandes descuentos y beneficios extras por ser parte de este programa, y son personas de la tercera edad que no tienen cargas familiares ni muchos gastos y no precisamente se encuentran en la pobreza.

Pregunta 15: De los siguientes ítems, identifique en ¿cuál de ellos usted percibe que ha tenido una mejoría significativa al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Gráfico 28: Mejora de los servicios básicos.



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

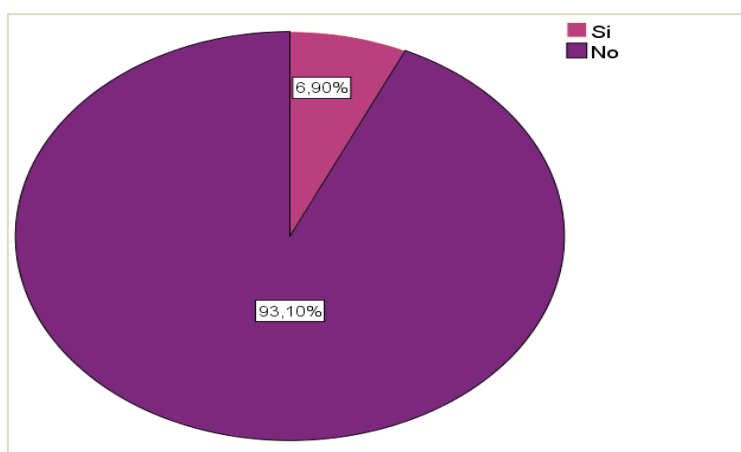
El 48,9% mencionan que es en salud donde han tenido una mejora significativa, el 36,99% mencionan que en alimentación ha tenido una mejoría significativa, por otro lado el 12,23% mencionan que en educación han tenido una mejora significativa, cabe mencionar que ningún beneficiario ha mejorado en vestimenta u otro destino. (Ver Anexo 28)

Interpretación:

La mayoría de beneficiarios tienen una mejora en salud al ser parte del bono de desarrollo humano ya que es gratuita y pueden acceder con facilidad sin mucho gasto, también invierten más en este ítem debido a que tienen una corresponsabilidad con el programa.

Pregunta 16: ¿Considera usted que el valor recibido por concepto del Bono es suficiente para cubrir las necesidades básicas de Usted y su familia?

Gráfico 29: Cubrimiento de las necesidades



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

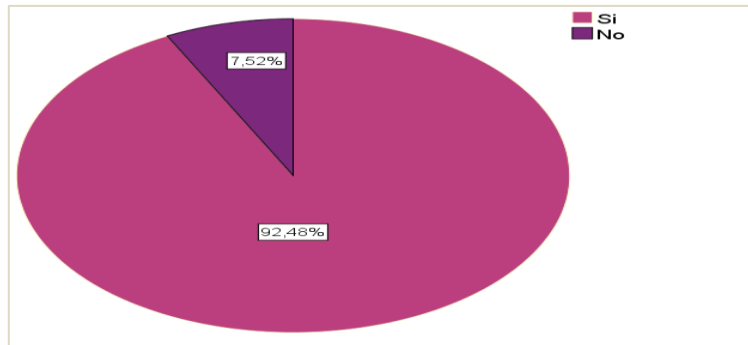
Con respecto al monto del bono el 93,1% de beneficiarios encuestados, mencionan que el monto del bono no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de ellos y de su familia, por lo contrario el 6,9% mencionan que si les avanza para cubrir sus necesidades básicas y de su familia (Ver Anexo 29)

Interpretación:

Del mismo modo que se incrementa el valor del bono, también aumentan las cosas para adquirirlas y no alcanza este valor para poder comprar, ya que el promedio de miembros en el hogar es de 3 a 4 personas.

Pregunta 17: ¿Recibe usted otro ingreso aparte del Bono de Desarrollo Humano?

Gráfico 30: Ingresos



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

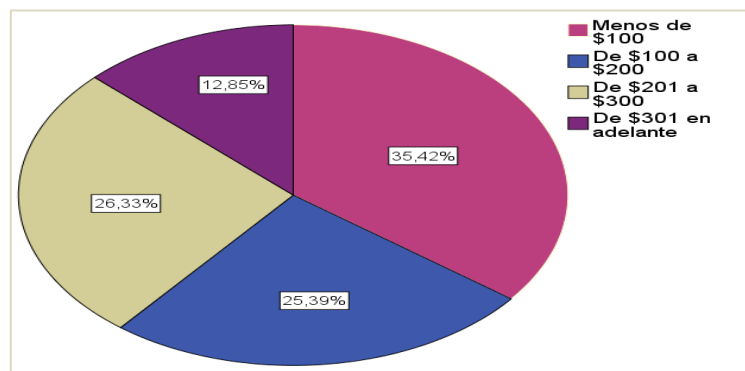
El 92,48% de beneficiarios encuestados, menciona que reciben otros ingresos a parte del bono. Por lo contrario el 7,52% mencionan que no reciben otro ingreso económico. (Ver Anexo 30)

Interpretación:

Existen beneficiarios que recibe dinero del extranjero, pago por pensiones alimenticias, trabajos informales, comercialización de leche, comercialización de legumbres y verduras y en casos más grandes obtienen sus propios locales (tiendas de abarrotes, vulcanizadoras, mecánicas), lo hacen debido a que son más miembros de su familia y tienen más necesidades, e indican que la focalización del programa es ineficiente.

Pregunta 18: ¿Su nivel de ingresos mensual es de?

Gráfico 31: Nivel de ingreso mensual



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

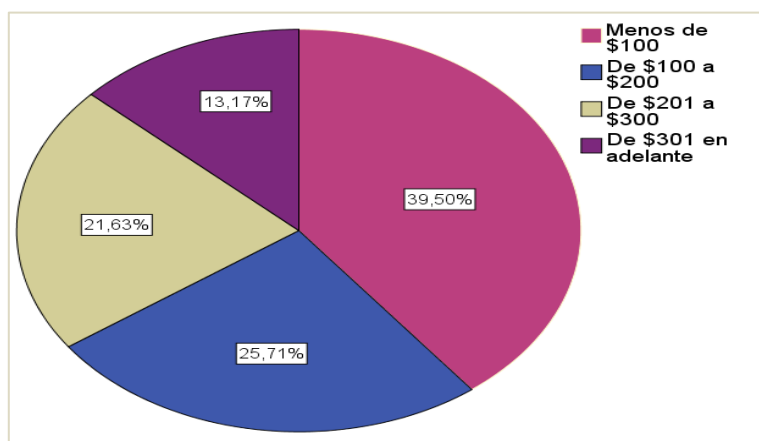
Con respecto al nivel de ingreso el 35,42% de beneficiarios encuestados, mencionan que su nivel de ingresos mensual es menos de 100,00 USD, lo que les hace ubicarse en el umbral de pobreza y extrema pobreza, el 26,33% mencionan que su nivel de ingreso es de 201,00 USD a 300,00 USD, siendo un valor promedio considerable, por lo contrario el 12,85% menciona que su nivel de ingreso es mayor 301,00 USD en adelante, considerándose incluso mayor a un salario básico. (Ver Anexo 31).

Interpretación:

Se consideran pobres ya que la línea de pobreza por ingreso en el periodo de estudio es de 84,64 USD mensual, y los beneficiarios se encuentran con un ingreso mensual menos de 100 dólares lo que hace que se encuentren en este bloque, por lo contrario se estima que los demás beneficiarios ya no necesitan del bono de desarrollo humano para vivir porque reciben otros ingresos y tienen la capacidad de trabajar.

Pregunta 19: ¿Sus gastos mensuales son de?

Gráfico 32: nivel de gasto mensual



Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Análisis:

Con respecto al nivel de gasto (sector alimenticio y no alimenticio), el 39,5% de beneficiarios encuestados, mencionan que sus gastos son menores de 100,00 USD, por lo contrario en un resultado menor el 13,17% mencionan que sus gastos son de 301,00 USD en adelante ya que son más miembros en su familia y mayores necesidades que cubrir. (Ver Anexo 32).

Interpretación:

Su nivel de consumo tiene que ver con la cantidad de ingreso que perciben y el gasto mínimo que hacen al adquirir sus bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, en este caso menor de 100 USD, se indica que adquirieron bienes y servicios de mala calidad.

3.7.3 Incidencia del bono de desarrollo humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios

Para calcular la incidencia se utilizó el estadístico Chi cuadrado.

Chi cuadrado: Es una medida de divergencia, utilizada para calcular variables nominales y ordinales, a través de la distribución de la frecuencia observada de los datos y la distribución de la frecuencia esperada (Monge, 2013).

El contraste Chi- cuadrado se calcula con la siguiente formula:

$$X^2 = \frac{\sum(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

X^2 : Chi- cuadrado

f_o : Datos observados

f_e : Datos esperados

La prueba Chi-cuadrado se utiliza principalmente para:

- Probar si dos atributos son independientes (test de tablas de contingencia).
- Probar si una variable sigue una distribución de probabilidades particular (Prueba de Bondad de Ajuste).

Tabla de contingencia: es un test en que se analiza si dos variables aleatorias son independientes (o no), es decir si una variable condiciona a la otra (Manzano, 2014).

Bondad de ajuste: es una prueba que analiza si una variable aleatoria sigue una determinada distribución, es decir, en que grados se ajusta la distribución teórica a la distribución empírica (Márquez, 2011).

Procedimiento para calcular X^2 :

1. Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis nula (Ho): No existe asociación entre los valores esperados y los valores observados.

Hipótesis alternativa (H1): Sí existe asociación entre los valores esperados y los valores observados.

2. Planteamiento de las reglas de aceptación

Rechazo de la Ho, si la significancia $\leq 0,05$

Aceptación de la Ho, si la significancia $> 0,05$

3. Calculo del estadístico

Resultado de la comprobación

El bono de desarrollo humano incide significativamente en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del Cantón guano provincia de Chimborazo en el año 2015-2016.

Para comprobar la hipótesis planteada en la investigación, se escogieron 4 preguntas:

1. ¿A cuáles de los siguientes rubros usted destina el Bono de Desarrollo Humano?
2. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?
3. De los siguientes ítems, identifique ¿en cuál de ellos usted percibe que ha tenido una mejoría significativa al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?
4. ¿Considera usted que el valor recibido por concepto del Bono es suficiente para cubrir las necesidades básicas de usted y su familia?

Pregunta 1: ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 4. Calidad de vida

	N observado	N esperada	Residuo
Mucho	2	63,8	-61,8
Bastante	27	63,8	-36,8
Algo	76	63,8	12,2
Muy poco	193	63,8	129,2
Nada	21	63,8	-42,8
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba

	¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?
Chi-cuadrado	373,774 ^a
gl	4
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 63,8.

Con respecto a esta pregunta el nivel de significación es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, por tanto, Si existe asociación entre los valores observados y los valores esperados.

Pregunta 2: De los siguientes ítems, identifique en ¿cuál de ellos usted percibe que ha tenido una mejoría significativa al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 5. Mejoras del BDH

	N		Residuo
	observado	N esperada	
Alimentación	118	79,8	38,3
Salud	156	79,8	76,3
Vivienda	6	79,8	-73,8
Educación	39	79,8	-40,8
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	De los siguientes ítems, identifique en ¿cuál de ellos usted percibe que ha tenido una mejoría significativa al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?
Chi-cuadrado	180,273 ^a
gl	3
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 79,8.

Con respecto a esta pregunta el nivel de significación es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, por tanto, Sí existe asociación entre los valores observados y los valores esperados.

Pregunta 3: ¿Considera usted que el valor recibido por concepto del Bono es suficiente para el cubrir las necesidades básicas de usted y su familia?

Tabla 6. Valor del BDH

	N observado	N esperada	Residuo
Si	22	159,5	-137,5
No	297	159,5	137,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	¿Considera usted que el valor recibido por concepto del Bono es suficiente para el cubrir las necesidades básicas de Usted y su familia?
Chi-cuadrado	237,069 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Con respecto a esta pregunta el nivel de significación es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, por tanto, Sí existe asociación entre los valores observados y los valores esperados

Pregunta 4: ¿A cuáles de los siguientes rubros usted destina el Bono de Desarrollo Humano?

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 7. Alimentación

	N observado	N esperada	Residuo
Si	220	159,5	60,5
No	99	159,5	-60,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Alimentación
Chi-cuadrado	45,897 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Tabla 8. Salud

	N observado	N esperada	Residuo
Si	135	159,5	-24,5
No	184	159,5	24,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Salud
Chi-cuadrado	7,527 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,006

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Tabla 9. Vivienda

	N observado	N esperada	Residuo
Si	4	159,5	-155,5
No	315	159,5	155,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Vivienda
Chi-cuadrado	303,201 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Tabla 10. Vestimenta

	N observado	N esperada	Residuo
Si	6	159,5	-153,5
No	313	159,5	153,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Vestimenta
Chi-cuadrado	295,451 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Tabla 11. Educación

	N observado	N esperada	Residuo
Si	64	159,5	-95,5
No	255	159,5	95,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Educación
Chi-cuadrado	114,361 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Tabla 12. Pago de servicios básicos

	N observado	N esperada	Residuo
Si	53	159,5	-106,5
No	266	159,5	106,5
Total	319		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Pago de servicios básicos
Chi-cuadrado	142,223 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 159,5.

Tabla 13. Ahorro

	N observado	N esperada	Residuo
Si	5	134,0	-129,0
No	263	134,0	129,0
Total	268		

Fuente: Encuestas SPSS 22

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Estadísticos de prueba	
	Ahorro
Chi-cuadrado	248,373 ^a
gl	1
Sig. asintótica	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 134,0.

Con respecto a esta pregunta el nivel de significación en alimentación, vivienda, vestimenta, educación, pago de servicios básicos y ahorro, es menor que 0,05, es decir se rechaza la hipótesis nula, pero en el componente de salud el nivel de significación es mayor que 0,05 por tanto se acepta la hipótesis nula, pero en general Si existe asociación entre los valores observados y los valores esperados.

En definitiva, los beneficiarios del bono de desarrollo humano encuestados, indican que han mejorado su calidad y bienestar de vida, muy poco, ayudándoles a salir poco a poco de la pobreza, al ser parte de este beneficio, que siguen siendo pobres. Adicionalmente se establece, de acuerdo a la prueba Chi-cuadrado que la ejecución del bono de desarrollo humano como programa de ayuda social, en el cantón Guano, provincia de Chimborazo, es adecuada. Por tanto se cumple la hipótesis planteada.

CAPÍTULO IV

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

1. El bono de desarrollo humano, se ha enfocado en salvaguardar el consumo mínimo de los hogares pobres del país, focalizándose en otorgar este beneficio a las personas que se encuentran en los quintiles uno y dos de los niveles de pobreza, apegados a las políticas, lineamientos y estrategias planteadas por el Estado, sin embargo estas no se han desarrollado de forma una eficiente, presentando varias falencias como la falta de un mayor control, seguimiento de las condicionalidades y sobre todo en la selección de beneficiarios, impidiendo que se produzca un mejor efecto en el desarrollo social de las personas beneficiarias.
2. El bono de desarrollo humano incide en la reducción de la pobreza a través del mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en el área de salud y educación como es en el caso de las madres núcleo de hogar, ya que se encuentran condicionadas, en el caso de adultos mayores y personas con discapacidad, han tenido una mejora en el área de alimentación y salud, efectuándose esto en los beneficiarios en un menor grado de bienestar y calidad, debido a que el valor del bono no les alcanza para satisfacer todas sus necesidades en totalidad.

4.2 RECOMENDACIONES

1. El MIES a través del viceministerio de aseguramiento no contributivo y movilidad social debería articularse íntegramente con Sistema de Información del Registro Interconectado de Programas Sociales del MCDS, con lineamientos de control, selección de beneficiarios y reformar su estructura organizacional para todos los programas sociales, para evitar que personas con recursos económicos altos sean considerados como pobres.

2. Los beneficiarios del bono de desarrollo humano deberían administrar de forma eficiente este valor, para no malgastarlo, tomando como prioridad las necesidades básicas de ellos y su familia, para obtener una mejor calidad de vida, ya que a su vez el estado debería generar incentivos a la producción, para otorgar fuentes de empleo, un trabajo digno y remunerado, con el fin de eliminar este subsidio en las madres núcleo de hogar que tienen la capacidad y condiciones de trabajar y solo otorgar a las personas adultas mayores y personas con discapacidad que en verdad no pueden trabajar y así reducir la pobreza de los más necesitados y que logren satisfacer todas sus necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

Arancibia, L. (2007). *Familia y Pobreza: desafíos y realizaciones*. Madrid, España: Alberdi S.A.

Cecchini, S. & Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas. *Cuadernos de la CEPAL*, N°95, pp. 45-46. Doi: ISBN: 978-92-1-121773-5

CIEPYC. (2010). Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina. *Revista entrelíneas de la política económica*, N° 24, año 4, pp.1

Encuesta de empleo, desempleo y subempleo. (2016). *Indicadores Laborales*, pp. 11-12.

Feres, J. & Mancero, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. *Serie CEPAL*, N°4, pp. 13. Doi: ISBN: 92-1-321706-4.

Ferrer, A. (2010). Medición del bienestar social, bienestar subjetivo. *Centro Superior De Investigaciones Científicas*, España, pp: 1-5

Jácome, F. & Serrano, M. (2016). *Reporte anual de pobreza*. INEC, pp. 4-5.

Jaramillo, K. & Narváez, Jorge. (2014). *El bono de desarrollo humano y su incidencia en el desarrollo socio económico de las familias beneficiarias en la provincia de Imbabura en el período 2010-2012*. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Carrera de Economía Mención Finanzas, Ibarra, Ecuador.

Manzano, V. (2014). *Chi cuadrado de Person: para dos variables nominales*. Universidad de Sevilla. España

Márquez, C. (2011). *Prueba de bondad de ajuste*. Nota de clase. Madrid, España

Medrano, A. (2010). *Principales efectos de la focalización como parte modelo de política social neoliberal*. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

Monge, J. (2013). *Estadísticas no paramétricas: prueba Chi-cuadrado*. Universidad Abierta de Cataluña. Barcelona, España.

Muñoz, D. (2006). *Cooperación internacional y ayuda humanitaria*. Sevilla, España: MAD, S.L

Romero, L. et al. (2015). Nivel de corresponsabilidad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón el Triunfo. *Revista Ciencia UNEMI*, Vol. 13, Nº 13, pp. 3-5. Doi: ISSN 1390- 4272.

Rowland, M. (2015). *Las transferencias monetarias condicionadas como diseño de política pública en América Latina: los casos de Ecuador y Perú*. Universidad de Salamanca. Salamanca, España.

Villatoro, P. (2007). *Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y sombras*. Brasilia, Brasil: CEPAL-GTZ.

Viracocha, M. (2011). *El bono de desarrollo humano, análisis del destino y uso de estos recursos y su incidencia en el bienestar de los beneficiarios, de la ciudad de Quito provincia de Pichincha periodo 2005 – 2009*. Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.

Linkografía

BCRP, (2011). Glosario de términos. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>.

MIES. (s.f). Bono desarrollo humano. Quito. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano-1/>.

Revista judicial, (2013). Registros oficiales. Derechos Ecuador. Recuperado de <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

SIISE, (2016), Indicadores sociales de necesidades básicas. Recuperado de <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>.

VAMS, (2013). Reporte anual. Ecuador. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reporte-Nacional-Anual-2013.pdf>.

ANEXOS

Anexo 1: Tabla 14. Valor histórico del BDH

	1999	2003	2007	2009	2013
madres núcleo de hogar	7,6	15	30	35	50
adultos mayores		11,5	30	35	50
personas con discapacidad		11,5	30	35	50

Fuente: MIES s.f.

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 2: Tabla 15: Niveles de pobreza

	Porcentaje de pobreza	# Pers. Ingr. Infer. (< línea de pobreza)	Población Total
Ecuador - 2012	27.31	3937959	14419414
Urbano	16.14	1537687	9528102
Rural	49.07	2400273	4891312
Ecuador - 2013	25.55	4033626	15785614
Urbano	17.63	1879561	10661000
Rural	42.03	2154065	5124614
Ecuador - 2014	22.49	3612070	16061174
Urbano	16.43	1790129	10898023
Rural	35.29	1821941	5163151
Ecuador - 2015	23.28	3776399	16223566
Urbano	15.68	1726309	11010768
Rural	39.33	2050090	5212797
Ecuador - 2016	22.92	3803944	16596905
Urbano	15.74	1775659	11284045
Rural	38.18	2028284	5312860

Fuente: SIISE pobreza, 2016 .Quito

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 3: Tabla 16. Tipo de beneficiario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Madre núcleo familiar	104	32,6	32,6	32,6
Pensión Adultos Mayores	165	51,7	51,7	84,3
Pensión Discapacitados	50	15,7	15,7	100,0
Total	319	100,0	100,0	

Fuente: MCDS 2017

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 4: Tabla 17. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	119	37,3	37,3	37,3
	Femenino	200	62,7	62,7	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 5: Tabla 18. Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menor de 18 años	8	2,5	2,5	2,5
	18 – 30 años	11	3,4	3,4	6,0
	31 – 40 años	50	15,7	15,7	21,6
	41 – 50 años	55	17,2	17,2	38,9
	51 – 64 años	34	10,7	10,7	49,5
	65 años en adelante	161	50,5	50,5	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 6: Tabla 19. Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero (a)	97	30,4	30,4	30,4
	Casado (a)	145	45,5	45,5	75,9
	Divorciado(a)	5	1,6	1,6	77,4
	Viudo (a)	46	14,4	14,4	91,8
	Unión de Hecho	26	8,2	8,2	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 7: Tabla 20. Etnia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mestizo	111	34,8	34,8	34,8
	Indígena	208	65,2	65,2	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 8: Tabla 21. Nivel Educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primario	100	31,3	31,3	31,3
	Secundario	42	13,2	13,2	44,5
	Superior	2	,6	,6	45,1
	Ninguno	175	54,9	54,9	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 9: Tabla 22. Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Empleado privado	87	27,3	27,3	27,3
	Estudiante	13	4,1	4,1	31,3
	Ama de casa	219	68,7	68,7	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 10: Tabla 23. Tipo de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Fijo	11	3,4	3,4	3,4
	Temporal	72	22,6	22,6	26,0
	Ocasional	67	21,0	21,0	47,0
	Desempleado	169	53,0	53,0	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 11: Tabla 24. Tiempo del BDH

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 3 años	23	7,2	7,2	7,2
	De 4 a 6 años	80	25,1	25,1	32,3
	De 7 a 10 años	93	29,2	29,2	61,4
	Más de 10 años	123	38,6	38,6	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 12: Tabla 25. Miembros del hogar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 2	80	25,1	25,1	25,1
	De 3 a 4	206	64,6	64,6	89,7
	De 5 a 6	27	8,5	8,5	98,1
	Más de 6	6	1,9	1,9	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 13: Tabla 26. Vivienda en la actualidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Propia	259	81,2	81,2	81,2
	Arrendada	18	5,6	5,6	86,8
	Cedida	42	13,2	13,2	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 14: Tabla 27. Luz eléctrica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	319	100,0	100,0	100,0

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 15: Tabla 28. Agua potable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	317	99,4	99,4	99,4
	No	2	,6	,6	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 16: Tabla 29. Alcantarillado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	166	52,0	52,0	52,0
	No	153	48,0	48,0	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 17: Tabla 30. Teléfono

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	53	16,6	16,6	16,6
	No	266	83,4	83,4	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 18: Tabla 31. Internet

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	22	6,9	6,9	6,9
	No	297	93,1	93,1	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 19: Tabla 32. Alimentación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	220	69,0	69,0	69,0
	No	99	31,0	31,0	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 20: Tabla 33. Salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	135	42,3	42,3	42,3
	No	184	57,7	57,7	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 21: Tabla 34. Vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	1,3	1,3	1,3
	No	315	98,7	98,7	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 22: Tabla 35. Vestimenta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	1,9	1,9	1,9
	No	313	98,1	98,1	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 23: Tabla 36. Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	64	20,1	20,1	20,1
	No	255	79,9	79,9	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 24: Tabla 37. Pago de servicios básicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	53	16,6	16,6	16,6
	No	266	83,4	83,4	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 25: Tabla 38. Ahorro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	1,6	1,9	1,9
	No	263	82,4	98,1	100,0
	Total	268	84,0	100,0	
Perdidos	Sistema	51	16,0		
Total		319	100,0		

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 26: Tabla 39. Otros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	13,8	16,1	16,1
	No	230	72,1	83,9	100,0
	Total	274	85,9	100,0	
Perdidos	Sistema	45	14,1		
Total		319	100,0		

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 27: Tabla 40. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	2	,6	,6	,6
	Bastante	27	8,5	8,5	9,1
	Algo	76	23,8	23,8	32,9
	Muy poco	193	60,5	60,5	93,4
	Nada	21	6,6	6,6	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 28: Tabla 41. ¿En cuál de ellos usted percibe que ha tenido una mejoría significativa al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alimentación	118	37,0	37,0	37,0
	Salud	156	48,9	48,9	85,9
	Vivienda	6	1,9	1,9	87,8
	Educación	39	12,2	12,2	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 29: Tabla 42. ¿Considera usted que el valor recibido por concepto del Bono es suficiente para el cubrir las necesidades básicas de Usted y su familia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	22	6,9	6,9	6,9
	No	297	93,1	93,1	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 30: Tabla 43. ¿Recibe usted otro ingreso aparte del Bono de Desarrollo Humano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	295	92,5	92,5	92,5
	No	24	7,5	7,5	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 31: Tabla 44. ¿Su nivel de ingresos mensual es de?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de \$100	113	35,4	35,4	35,4
	De \$100 a \$200	81	25,4	25,4	60,8
	De \$201 a \$300	84	26,3	26,3	87,1
	De \$301 en adelante	41	12,9	12,9	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga

Anexo 32: Tabla 45. ¿Sus gastos mensuales son de?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de \$100	126	39,5	39,5	39,5
	De \$100 a \$200	82	25,7	25,7	65,2
	De \$201 a \$300	69	21,6	21,6	86,8
	De \$301 en adelante	42	13,2	13,2	100,0
	Total	319	100,0	100,0	

Fuente: Primaria

Elaborado por: Andrea Zuñiga